



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

TESIS

**ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN
SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE
VENEZOLANA DE LA ORGANIZACIÓN NIC
MAISH-DISTRITO DE CHICLAYO 2023**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

Autoras:

**Bach. Chunga Briones, Narumy Toshyo.
<https://orcid.org/0000-0002-3004-4157>**

**Bach. Nuñez Mora, Milagros de Fatima.
<https://orcid.org/0000-0002-5900-9734>**

Asesora:

**Dra. Montenegro Saldaña, Cecilia Fabiola.
<https://orcid.org/0000-0001-6355-7322>**

Línea de investigación:

**Desarrollo humano, comunicación y ciencias jurídicas para enfrentar
los desafíos globales.**

Sublínea de Investigación:

Poblaciones vulnerables y brechas sociales.

Pimentel – Perú

2024

**ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA
POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA DE LA ORGANIZACIÓN NIC
MAISH - DISTRITO DE CHICLAYO 2023.**

Aprobación del jurado

**Mg. Gonzales Montero, Luz Angelica
Presidente del Jurado de Tesis**

**Mg. Merino Becerra, Carolina Joanne
Secretario del Jurado de Tesis**

**Dra. Montenegro Saldaña, Cecilia Fabiola
Vocal del Jurado de Tesis**



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la DECLARACIÓN JURADA, soy(somos) egresadas del Programa de Estudios de **TRABAJO SOCIAL** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA DE LA ORGANIZACIÓN NIC MAISH- DISTRITO DE CHICLAYO 2023.

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Chunga Briones Narumy Toshiyo	DNI: 74873085	
Nuñez Mora Milagros de Fatima	DNI: 73342285	

Pimentel, 15 de noviembre de 2024

REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS _Chunga_Nuñez.docx

AUTOR

MILAGROS- NARUMY NUÑEZ- CHUNGA

RECuento DE PALABRAS

14678 Words

RECuento DE CARACTERES

81668 Characters

RECuento DE PÁGINAS

69 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

80.9KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 11, 2024 11:09 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 11, 2024 11:09 PM GMT-5

● 8% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mis abuelos, padres y hermano por ser mi motivo para perseverar en este largo camino, enseñándome que pese a cualquier circunstancia siempre hay que levantarse, demostrándose que su impulso y apoyo incondicional fue el aliento que me hizo lograr mis objetivos personales y profesionales.

Narumy Toshyo Chunga Briones

Es un honor dedicar esta investigación a mis dos madres queridas Lucrecia Mora y Deisy Niño por ser mi impulso y mi fuerza a salir adelante a pesar de las adversidades, a mi abuelo Benito quien fue mi motivación a seguir en pie, también se la dedico a mis hermanas María y Verónica quienes me brindaron su respaldo incondicional durante este proceso. A mis hermanos Mario, Jhecser y Jhamil por ser mis compañeros de amanecidas. A mi sobrina Mia Moraima por darme su apoyo moral y finalmente a mí misma por ser perseverante y no dejarme derrumbar.

Milagros de Fatima Nuñez Mora

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer en primer lugar a Dios, por brindarnos la sabiduría y la perseverancia durante todo momento a lo largo de nuestra carrera, también consideramos agradecer a nuestras familias quienes hicieron posible este logro profesional para nosotras. Nuestro especial agradecimiento a Nic Maish por permitirnos desarrollar nuestra investigación en su institución. De igual manera agradecemos a nuestra asesora Dra. Cecilia Montenegro Saldaña por brindarnos sus conocimientos, su dedicación, su paciencia para el desarrollo de esta investigación. Finalmente nos agradecemos a nosotras mismas por ser perseverantes y luchar por nuestros sueños, dando todo nuestro empeño en los estudios.

Narumy Chunga Briones
Milagros Nuñez Mora

ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA DE LA ORGANIZACIÓN NIC MAISH - DISTRITO DE CHICLAYO 2023.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo identificar los estereotipos culturales y exclusión social de la población migrante venezolana de la Organización Nic Maish, se realizó en el distrito de Chiclayo en el transcurso del 2023. En relación a la metodología, se desarrolla bajo un enfoque tipo cuantitativa, descriptiva, correlacional y de campo, utilizando un diseño no experimental. La población fue conformada por un total 45 migrantes venezolanos pertenecientes a la organización estudiada, se empleó la fórmula del muestreo por conveniencia obteniendo una muestra no probabilística de 35 personas seleccionadas para su participación de forma voluntaria en la investigación y para la aplicación de las técnicas. Se utilizó un cuestionario elaborado por las investigadoras, aplicando la escala de Likert y validado por juicio de expertos. Los resultados evidenciaron que el 43% de la población migrante venezolana se ha visto afectada directamente; en lo que respecta la variable de exclusión social se destaca que un 51% padeció actos negativos relacionados con la discriminación por parte de la sociedad, impidiendo su integración y limitando sus relaciones sociales. Concluyendo que la aplicación del enfoque intercultural en los diversos espacios de atención en la organización NIC MAISH, al no ser implementado de manera correcta, produce una serie de dificultades en relación a la intervención profesional hacia el determinado grupo social, Por tanto, es trascendental que, al proporcionar los servicios, se considere la relación con los diversos grupos culturales y se fomenten métodos que favorezcan la equidad en el acceso a los servicios esenciales.

Palabras Clave: Estereotipos culturales, exclusión social, enfoque intercultural, discriminación.

ABSTRACT

The present research aimed to identify the cultural stereotypes and social exclusion of the Venezuelan migrant population of the Nic Maish Organization. It was carried out in the district of Chiclayo during 2023. Regarding the methodology, it is developed under a quantitative, descriptive, correlational and field approach, using a non-experimental design. The population was made up of a total of 45 Venezuelan migrants belonging to the organization studied. The convenience sampling formula was used, obtaining a non-probabilistic sample of 35 people selected for their voluntary participation in the research and for the application of the techniques. A questionnaire prepared by the researchers was used, applying the Likert scale and validated by expert judgment. The results showed that 43% of the Venezuelan migrant population has been directly affected; with regard to the social exclusion variable, it is highlighted that 51% suffered negative acts related to discrimination by society, preventing their integration and limiting their social relationships. Concluding that the application of the intercultural approach in the various areas of care in the NIC MAISH organization, when not implemented correctly, produces a series of difficulties in relation to the professional intervention towards the determined social group. Therefore, it is essential that, when providing services, the relationship with the various cultural groups is considered and methods that favor equity in access to essential services are promoted.

Keywords: Cultural stereotypes, social exclusion, intercultural approach, discrimination.

ÍNDICE

RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1 Realidad problemática	13
1.1.1 Descripción del problema	13
1.2 Antecedentes de estudio	18
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	24
1.3.1 Teorías y enfoques	24
1.3.2 Marco conceptual	26
1.4 Formulación del problema.....	35
1.5 Justificación e importancia del estudio	35
1.6 Hipótesis	36
1.7 Objetivos	37
1.7.1 Objetivo general:.....	37
1.7.2 Objetivos específicos:	37
II. MATERIALES Y MÉTODO	38
2.1 Tipo y diseño de investigación:	38
2.2 Población y muestra	39
2.3 Variables y operacionalización.....	40
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
2.5 Procedimiento de análisis de datos	41
2.6 Criterios éticos:	41
2.7 Criterios de rigor científico	42
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
3.1 Resultados en Tablas.....	44
3.2 Discusión de resultados	69
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80
4.1 Conclusiones	80
4.2 Recomendaciones.....	81
REFERENCIAS	83
ANEXOS	89
ANEXO N° 01	89
ANEXO N° 02	91

ANEXO N°03	92
ANEXO N°04	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Conocimiento sobre los prejuicios.....	43
Tabla 2: Manifestaciones de discriminación.....	44
Tabla 3: Manifestaciones sobre la exclusión por parte de la sociedad.....	45
Tabla 4: Manifestaciones sobre actos negativos.....	46
Tabla 5: Afectación emocional y psicológica.....	47
Tabla 6: Manifestaciones de desprecio.....	48
Tabla 7: Declaraciones de afectación ante malos tratos.....	49
Tabla 8: Actitudes violentas.....	50
Tabla 9: Alejamiento social.....	51
Tabla 10: Manifestaciones de rechazo por parte de la sociedad.....	52
Tabla 11: Manifestaciones de dificultad en cuanto a la estabilidad económica.....	53
Tabla 12: Accesibilidad a la inserción laboral.....	54
Tabla 13: Dificultades para acceder a un trabajo formal.....	55
Tabla 14: Determinación de estabilidad laboral.....	56
Tabla 15: Determinación de la solvencia económica adecuada.....	57
Tabla 16: Afectación de la exclusión en la integración social.....	58
Tabla 17: Limitado conocimiento cultural implica en las relaciones sociales.....	59
Tabla 18: Afectación familiar.....	60
Tabla 19: Percepción de exclusión social.....	61
Tabla 20: Dificultad para entablar relaciones sociales.....	62
Tabla 21: Manifestaciones de libertad de expresión.....	63

Tabla 22: Manifestaciones de agrado sobre su expresión cultural.....	64
Tabla 23: Demostración cultural.....	65
Tabla 24: Exclusión por el dialecto cultural.....	66
Tabla 25: Importancia de la transmisión de la identidad cultural.....	67

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

1.1.1 Descripción del problema

La migración es el movimiento de las personas de un sitio a otro en busca de oportunidades laborales, culturales, económicas, políticas y sociales, de esta manera puede generar un problema de estereotipos culturales y exclusión cuando los migrantes son discriminados; debido a su cultura, origen, lengua, entre otras particularidades vinculadas con su identidad.

Torres y Cueva (2023) mencionan que la migración venezolana se ha transformado en un problema universal que a la vez produce crisis económicas, sociales y políticas.

Este fenómeno migratorio ha producido distintas reacciones en los países receptores, a menudo se observa el rechazo y discriminación de la población local hacia el extranjero. Relacionándolo con la aporofobia (aversión o miedo a los desfavorecidos o pobres, que se refleja mediante actitudes hostiles, xenofobia, políticas restrictivas e inclusive violencia); asimismo genera la desigualdad y desintegración social.

Por otro lado, Gómez y Díaz (2022) expresan que la influencia de la población migrante en el desarrollo humano se asocia al género, al ámbito laboral y familiar. Resaltando la importancia del rol del trabajador social frente a los problemas que atraviesa determinada población. Evidenciando influencias positivas y también negativas del grupo migrante en el desarrollo en los países receptores. Por un lado, los migrantes pueden contribuir con diversos aspectos culturales y aportar al progreso económico mediante su inserción en el mercado laboral; no obstante, pueden también afrontar inconvenientes como la precariedad laboral, la discriminación y el libre acceso a servicios básicos.

De la misma forma, Baca (2022) indica las consecuencias positivas de la migración, en lo que respecta a los servicios, al ámbito económico, social y cultural. Determina que el impacto de la migración puede producir el desarrollo en el país, sin embargo, existen algunos casos en el ámbito laboral, que reflejan la ausencia de puestos laborales, causando que los migrantes mayormente deciden realizar el trabajo informal.

Uribe (2022) especifica que el Perú es observado como el segundo país a nivel mundial que recibe más la población migrante venezolana, mediante ello se percibe la condición económica de este grupo, resaltando que dicha población presenta un estado de vulnerabilidad, en el que no cuentan con los mecanismos para obtener una vivienda digna, consecuente a ello se relaciona con la inseguridad y situaciones de riesgo.

La condición económica de los migrantes venezolanos en el Perú, cambia y depende de factores como el nivel educativo, capacidades laborales y redes de apoyo. De esta manera se visualiza en el ámbito laboral informal, la venta ambulatoria, trabajo de construcción, servicio doméstico, entre otros; donde frecuentemente enfrentan situaciones de trabajos precarios y bajos salarios. Lo cual permite percibir casos donde se aprovechan de su vulnerabilidad para que laboren en situaciones inseguras e inclusive no respetando sus derechos laborales.

Por otro lado, Aquino (2022) indica comprender la situación de la migración en el ámbito laboral asociado a los riesgos en el trabajo y en la salud de determinada población. Siendo notorio el aumento de trabajo informal, debido al ingreso de migrantes al Perú, asimismo este grupo son los más perjudicados por la crisis económica, debido a que trabajan con el salario muy por debajo del mínimo normativo, sin derecho a poder reclamar por la necesidad de salir adelante.

En el sector laboral, determinada población afronta la discriminación, trayendo consigo dificultades en el acceso a empleos formales, permitiendo observar los peligros debido a la informalidad, explotación y ausencia de protección social; la mayor parte de migrantes se ven obligados a laborar en puestos mal remunerados y sin contrato, lo que genera que se encuentren expuestos a condiciones de abuso.

En esa misma línea, Camizan (2022) especifica la determinación sobre la relación del trabajo informal con población venezolana en la sociedad, esto permite visualizar el desenvolvimiento del grupo migrante en los diversos ámbitos, precisando también los efectos que pueden generar en el lugar de acogida. Asimismo, demuestra que el trabajo informal es considerado un hecho que se ejecuta desde años anteriores, donde los trabajadores afrontaban dificultades, presentando ausencia de servicios como asistencia de salud y alimentación adecuada.

El ámbito laboral informal es una realidad vigente en el Perú, donde la migración venezolana ha aportado a su crecimiento durante los últimos años, este grupo a menudo se ve obligado a realizar ese tipo de trabajo por distintos motivos, considerando como principal la ausencia de documentos para el acceso a trabajos formales. Asimismo, el trabajo informal puede intensificar la competencia laboral con los peruanos, produciendo conflictos en el mercado de trabajo.

Desde un panorama social, es influyente la existencia de la integración hacia los migrantes venezolanos que se encuentran dentro del Perú, sin embargo, se visualiza la limitación de integrar al grupo migrante, siendo persistente a que no accedan a servicios básicos, produciendo la vulneración de su estadía y sus derechos como persona. (Alcázar y Balarin, 2021).

La perspectiva social cumple un rol trascendental en la integración del grupo migrante en el Perú; evidenciando que la sociedad peruana puede afectar de manera

directa mediante el trato y la aceptación en el país; ocasionando un escenario estereotipado y negativo hacia determinado grupo, teniendo más probabilidades de sufrir discriminación social.

Además, se estima que la empatía y solidaridad de la población peruana con los migrantes venezolanos puede ayudar a su aceptación e inclusión en la comunidad. Requiriéndose la contribución de entidades civiles, organizaciones públicas y ciudadanos en general, para proporcionar oportunidades y facilitar su acceso a los servicios básicos.

Por lo que Valenzuela et al., (2020) refieren que la migración es uno de los fenómenos globales más resaltantes en toda Latinoamérica, donde se considera que un aproximado de más de 5 millones de venezolanos han abandonado su país por la dificultad política, económica y social, este hecho origina la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, pero se ven expuestos a desigualdades socioeconómicas y malas condiciones a nivel salarial.

Además, en la pandemia ha sido más compleja la situación del grupo migrante, evidenciándose que han tenido dificultades para el acceso a la atención médica y otros servicios esenciales. Resaltando que la migración ha sido considerada una de las crisis más graves, que necesita una respuesta organizada a nivel internacional para proporcionar apoyo a los migrantes y países de acogida. (OIM, 2023)

Alba, et al., (2020) estiman que este fenómeno social ha provocado un énfasis en la globalización, en donde se visualizan aspectos sobre la perspectiva migratoria en relación con los impactos socioculturales tanto en Venezuela como en los países de acogida.

Se infiere que la migración masiva ha generado la reducción de oportunidades laborales en áreas como educación, salud y función pública, perjudicando la prestación

de servicios a la sociedad. Por otra parte, en los países receptores este acontecimiento ejerce presión sobre los sistemas de educación, salud, vivienda y mercado laboral, esto ha provocado conflictos con residentes locales.

Con relación a la cultura, determinado grupo de migrantes ha causado una gran diversidad cultural, potenciando las costumbres y tradiciones de los países receptores. No obstante, aquello ha producido también tensiones, a causa de diferencias culturales o la resistencia de sectores de la población respecto a la aceptación de los venezolanos.

Además, con la migración actual, se observa la realidad subjetiva de cada persona, por ello es necesario la ejecución de bases constitucionales del trato a la dignidad humana. (Reyes, 2020)

Por ende, es evidente que este suceso migratorio, influye de manera directa y promueve diversas barreras de enfrentamientos por la cultura e incluso lo legal, implicando que vivan en un estado de aislamiento y marginalidad por parte de la sociedad.

Este acontecimiento es complicado y perjudica a la población migrante que buscan mejorar su calidad de vida. Además, el proceso migratorio trae consigo una serie de dificultades y desafíos, incluso la transgresión de sus derechos humanos y a menudo son sometidos a tratos discriminatorios.

Es trascendental resaltar que toda persona tiene derechos primordiales que deben ser respetados independientemente de su estatus migratorio o nacionalidad. En ese marco, es importante que los países que acogen a los migrantes respalden la base constitucional del trato con dignidad, asegurando la condición de una vida digna, protección, accesibilidad a servicios esenciales como salud y educación.

Cabe resaltar que la población migrante venezolana ha impactado de manera significativa y es requerible la implementación de nuevas políticas migratorias que estén orientadas a brindar una mejor organización y supervisión en un corto plazo, esto permitirá que el estado intervenga de manera directa y componga lo solicitado ante la coyuntura actual. Siendo necesario analizar el efecto ocasionado por la migración venezolana, desde diversos panoramas que enfocan a la informalidad laboral, desestabilización social, desigualdades y vulneración, que es producida por la sociedad, además perjudican el desarrollo del país a lo largo del proceso migratorio. (Arriaga, 2022)

Asimismo, primordial que se enfrenten las actitudes discriminatorias que frecuentemente experimentan los venezolanos, promoviendo el respeto mutuo y convivencia favorable entre población local y migrantes. Por lo tanto, es preciso que se ejecuten políticas públicas que favorezcan la integración en la sociedad de acogida, fomentando la inclusión tanto laboral como social y asegurando los derechos fundamentales.

En definitiva, el problema de la migración venezolana enfrenta un desafío humanitario y ético que necesita el cumplimiento de bases constitucionales, requiriendo el respeto de los derechos primordiales, con la finalidad de construir una sociedad justa que promueva la integración, solidaridad y la diversidad.

1.2 Antecedentes de estudio

Desde el plano social el fenómeno migratorio ha sido definido como una transformación de espacios sociales dentro de un país, el cual tiene como objetivo la búsqueda de nuevas oportunidades y mejoras económicas, sin embargo, presentan consecuencias que perjudican negativamente su estadía, abarcando la afectación directa en lo personal, familiar y económico.

A nivel internacional, Torres y Cueva (2023) realizaron un estudio con la finalidad de especificar la apreciación de la repercusión sobre aporofobia enfocado a la población migrante en la fundación jóvenes para el futuro en Ecuador, de esta forma en la metodología consistió en una revisión bibliográfica fidedigna donde consideran el enfoque cualitativo a través de una entrevista; en la muestra se estimó a 16 migrantes venezolanos. Por consiguiente, los resultados especifican los fundamentales motivos de la población migrante, en el que se resaltan las dificultades políticas, económicas y sociales a través de la discriminación. De esta forma se concluye que el impacto de la aporofobia en los migrantes se percibe mediante la identidad cultural, en el cual se continúa fomentando la marginación y el rechazo.

Alba et al., (2020) en su estudio mencionan la finalidad de determinar las diferentes perspectivas que se asocian al nivel global territorial desde la visión de los habitantes migrantes en Colombia. Referente a la metodología realizó una investigación documental crítico, en el que se utilizan recolección de estudios relacionados con el tema de investigación. En el resultado se presenta que uno de los fundamentales desafíos que acepta el trabajador social es fomentar competencias y capacidades para entender la realidad en las situaciones que habitualmente viven los migrantes. Se concluye que en la intervención del trabajador social es necesario abordar desde los diferentes ámbitos el tema de migración para poder establecer alternativas que mejoren las condiciones de esta población que se encuentra en situaciones de desprotección.

Por otro lado, Valenzuela et al., (2020) en la revista de la Organización Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), refieren asuntos de género, demostrando que aún persiste la desigualdad, que trae consigo la crisis de los ciudadanos e inadecuadas situaciones de vulnerabilidad que los migrantes han pasado desde la pandemia del COVID 19, por consiguiente, en la metodología se basó en el método cuantitativo resaltando datos estadísticos y cualitativo a través de teorías

relacionados con el tema. En el resultado se observó que la migración es un problema más notorio a nivel mundial en la actualidad, de acuerdo a estudios de la Naciones Unidas informan que cerca de 272 millones de migrantes se encontraban en refugio en el lugar diferente a hogar natal en el 2019. Se concluye que el aumento de las personas que migran es debido a la búsqueda de mejores ingresos, sin embargo, afrontan diversos conflictos como la discriminación, pobreza, violencia, entre otros. Siendo necesario promover estrategias de desarrollo que valoricen el trabajo del migrante.

Gómez y Díaz (2022) aluden dos aspectos importantes acerca de la investigación, en primer lugar, exponen sobre el entendimiento de la población migrante a partir de un punto de vista de género y laboral, del mismo modo expresan las figuras sociales que determinados migrantes tienen acerca de las redes y situaciones. En segundo lugar, la finalidad de este estudio es informar teorías de la intervención del profesional social y demostrar aquellas dificultades que tienen los migrantes durante su proceso de integración. Por ende, en la metodología se ha concretado el uso del enfoque cualitativo, a través de fuentes bibliográficas confiables proveniente de la indagación de años anteriores para determinar el origen de la situación y el actuar del profesional social. En los resultados se han mostrado objetivos debido a que son verificados por investigaciones de los temas abordados en las perspectivas profesionales y explicativas. Se concluye que la investigación y la adaptación a la actuación profesional se muestran de gran importancia para fomentar el progreso y relevancia en las dificultades tanto personal como familiar.

De este modo Reyes (2020) en su investigación, tiene como finalidad enmarcar la relación de los migrantes con su entorno actual en Ecuador, contrastando experiencias subjetivas de las personas, por ello aplica la metodología cualitativa y documental a través de teorías científicas en conjunto con la cooperación internacional. Como resultado de ello se visualiza que este fenómeno explora diversos aspectos a raíz

de los movimientos migratorios y esclarece el papel que el profesional social ejecuta durante los procesos de migración. Se concluye que actualmente determinada población venezolana sufre dificultades, la cual aborda la limitación al goce pleno de sus derechos humanos.

Por consiguiente a nivel nacional Arriaga (2022) enfatiza como fin analizar el efecto que ha ocasionado la migración venezolana en el Perú, ejecutando la metodología no experimental y cuantitativa, mediante el uso de técnicas estadísticas en el estudio, a través del uso de una encuesta dirigida a hogares o personas de Venezuela con trece años a más, que se encuentran en el ámbito laboral tanto formal como informal, de esta manera en los resultados se precisó la regresión logística, donde se obtiene un alto nivel de ajuste, que evidencia las variables utilizadas y demuestran la afectación de forma relevante en el ámbito laboral informal, visualizando que el mercado laboral se torna en peligro por la informalidad ocasionada, se concluye que es necesario implementar nuevas políticas migratorias que se basen en brindar asesoramiento y monitoreo de los mismos.

Por otro lado, Baca (2022) indica en su artículo el objetivo de reconocer el impacto positivo de la población migrante venezolana en el Perú, visualizando los beneficios en el ámbito social, cultural y económico en la sociedad. Referente a la metodología es una investigación de tipo bibliográfica o documental, debido a que se basan en la revisión de datos estadísticos y fuentes de documentación confiable. En los resultados obtuvo que la OIM menciona que la migración es impulsora de beneficios para contribuir en la sociedad, asimismo cerca de 1.6 millones de refugiados venezolanos habitaran en el Perú a fines del año 2023. De este modo concluye que es fundamental destacar que en algunos casos las personas migrantes favorecen al desarrollo del país, destacando sus aportaciones en el ámbito laboral.

Villajulca (2019), abarca en su tesis el inicio sobre la migración, de este modo los beneficios y efectos negativos en la sociedad. Respecto a la metodología es cualitativa, aplicando la recolección de datos y aportes relacionados con la migración. Como resultado se tiene que las migraciones son observadas como fenómeno social que incide en el desarrollo de las diferentes maneras de sobrevivir y en el acceso al ámbito laboral de determinada población migrante. Se concluye que la instauración de los migrantes es una situación difícil en el que enfrentan una serie de conflictos debido a los obstáculos de cultura, inclusive en los procedimientos legales y el respeto a sus derechos.

Además, Uribe (2022), indica en su estudio como finalidad explicar la condición económica y social de los venezolanos migrantes del distrito de Tambo en el Perú. Además, la metodología es descriptiva con enfoque científico y mixto, de esta manera se aplicó un cuestionario, como muestra se determinó la cooperación de 54 personas que representan al jefe de familia. Asimismo, como resultado se detecta que, en la perspectiva social, las familias migrantes en el Perú han decidido residir en domicilios rentados a un monto alcanzable a sus recursos económicos, generando también cambios en alimentación y servicios de salud. Se concluye que la situación de los venezolanos en el Perú es inapropiada a causa del hacinamiento, también tienen dificultades en el acceso a la salud y educación.

Por consiguiente, Alcázar y Balarin (2021) en su investigación evidencian un panorama social del fenómeno migratorio actual, el cual muestra la limitación sobre la inclusión social y la vulneración de sus derechos como personas, en la metodología del estudio utilizó el método cualitativo, en el cual se indaga las características precisas de la problemática educativa, obteniendo como resultado la negación de servicios básicos, desigualdades que son vistas como un gran impacto. Se concluye por ambos autores

que todo emigrante venezolano tiene derechos los cuales deben ser aceptados por la sociedad y no imponer barreras que impidan sus derechos.

Así mismo a nivel local Aquino (2022) enfatiza el abordaje de su investigación con el fin de definir el vínculo de los peligros laborales y la salud social de los migrantes venezolanos que trabajan en las calles del distrito de Chiclayo. Además, empleó el método cuantitativo. En relación a la muestra se basó en 100 venezolanos que laboran de forma independiente, a través de un cuestionario. En los resultados obtuvo que presentan una relación relevante en mayor riesgo expuesto en el ámbito laboral, precisando inadecuadas atenciones a la salud. Se concluye que debido al acceso de manera informal al ámbito laboral la población migrante está expuesta a grandes peligros, más aún si no cuentan con seguros de salud.

Camizan (2022) pretende definir el vínculo del trabajo informal y las repercusiones en el agravamiento del entorno público en la región de Lambayeque, de esta manera en la muestra consideró a 190 trabajadores ambulantes venezolanos y en la metodología utilizó el método cuantitativo y no experimental. Respecto al resultado se obtuvo que el trabajo informal en la región Lambayecana está en un 72.6 %, en el que un 16.8 % refieren que es elevado, en cambio un 10.5 % manifiestan lo contrario. Se concluye que al aminorar el comercio informal ayudará a contrarrestar la explotación laboral y mejorar la condición de vida de los migrantes venezolanos.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Teorías y enfoques

1.3.1.1 Teoría intercultural

La teoría intercultural se vincula con los estereotipos culturales y la exclusión social de la población migrante, desde un panorama que identifica la diversidad cultural, asimismo esta teoría considera al estudio de cómo estos estereotipos suelen ser difusiones simplistas y erróneas que contribuyen en la exclusión de una determinada población.

Además Tubino (2022), refiere que esta teoría se centra en un proceso relacionado con la interacción comunicativa entre 2 o más grupos de diversas culturas, suponiendo diversidad y diferencias, en donde no basta el diálogo como instrumento de comunicación sino que se requiere otros mecanismos para generar vínculos interculturales, permitiéndose el conocimiento, respeto, valoración y sobre todo la empatía por los demás grupos culturales, generando una buena convivencia, colaboración eficaz e interacción inclusiva en la sociedad.

Cabe resaltar que la interculturalidad percibe las dificultades comunicativas, de esta manera tiene como objetivo generar la relación entre culturas, promoviendo la integración y el manejo de conflictos existentes, esto permite visualizar el contexto de la diversidad, siendo el desarrollo de las culturas a través del respeto mutuo y la empatía.

En definitiva, determinada teoría es una propuesta significativa para afrontar esta problemática, fomentando el respeto, entendimiento y la cooperación entre personas de distintas culturas.

1.3.1.2 Teoría de los derechos humanos

La teoría de los derechos humanos se enlaza con ambas variables del estudio, de esta manera se comprende aspectos fundamentales y significativos que existen para evitar la exclusión social de distintos grupos, quienes no cuentan con la accesibilidad de los servicios sociales.

Dejuán et. al., (2020) nos indica que “la teoría basada en los derechos humanos se entiende como aquellos que favorecen el ejercicio de capacidades propias de las personas, es decir a través de la manera de pensar, relacionarse y efectuar humanidad” (p. 67).

Esta teoría es fundamental, destacando la generación de sociedades equitativas que salvaguardan la dignidad de la persona, debido que instituye un marco normativo que buscan asegurar la protección de libertad, justicia y respeto a la diversidad, asimismo determinada teoría favorece al dialogo intercultural y a la vez promueve la responsabilidad de los gobiernos y actores en la protección de los derechos que garanticen el goce pleno de los derechos humanos, proporcionando mecanismo de acceso sin distinción alguna, con la finalidad de lograr el bienestar y desarrollo de todos los ciudadanos, recalando el ejercicio de su autonomía.

Se considera que los profesionales de trabajo social deben hacer uso de esta teoría para conocer los elementos de exclusión y generar maneras de prevenir, siendo fundamental intervenir para logren erradicar la esta situación en las sociedades contemporáneas, fomentando un crecimiento humano igualitario que conceda a las personas ejercer los derechos primordiales en relación a los principios de igualdad, dignidad y no discriminación.

1.3.2 Marco conceptual

1.3.2.1 Estereotipos culturales:

- **Definición**

La cultura se considera que es compartida, originada de un proceso de aprendizaje o formación colectiva. Sin embargo, la enseñanza de un patrón cultural no involucra su práctica; además de que la cultura proporciona cabida a cambios individuales que tienden a mantenerse entre los márgenes de las limitaciones culturales (Fernández, 2023).

UNESCO (2023) estima que los estereotipos culturales en el grupo migrante son un inconveniente para la inclusión social y cohesión de las comunidades. Determinados estereotipos pueden generar la discriminación, racismo y desintegración social, lo que perjudica la convivencia en la culturas y promoción de la diversidad cultural.

Los estereotipos culturales están vinculados a la percepción u opinión sobre un grupo cultural, basado en una supuesta diferencia en sus características, las cuales no son aceptadas y se enfrentan a las grandes brechas de rechazo. Generalizando las diferencias culturales y efectos negativos hacia los individuos, los cuales han conducido a la existencia de prejuicios y discriminación.

Se conceptualiza como aquellas representaciones o ideologías culturales que se transmiten de generación en generación, ocasionando la existencia de algunas culturas superiores a otras, mediante los prejuicios o actitudes negativas que influyen en el desenvolvimiento de los migrantes en la sociedad, generando la limitación en la participación y desarrollo social (Soler, 2020).

De esta forma se enfatiza que estos estereotipos se consideran un problema complejo en la actualidad, debido a que pueden generar consecuencias negativas que aporten a la discriminación y desigualdad de determinados grupos. Del mismo modo limitan la participación social; por ello es trascendental identificar los estereotipos y trabajar en su desconexión, impulsando la sensibilización y educación a la diversidad cultural, con el propósito de formar una sociedad equitativa.

- **Efectos de los estereotipos culturales**

En cuanto a los efectos, se destaca la existencia de diversos actos los cuales son consecuencia del actuar de la población, evidenciándose una relación precisa con la identidad cultural de un determinado grupo social, el cual se encuentra vulnerable ante los efectos, siendo indiscutible la generación de prejuicios que inciden en acciones negativas que son vistas por los individuos y su entorno, prevaleciendo el acto de juzgar sin tener en consideración su reacción psico- emocional.

Además, Chiriboga et al., (2022) expresan que los estereotipos culturales se han naturalizado actualmente, ocasionado el origen de patrones violentos, identificando que tales patrones tienen repercusión directa en las víctimas y sus hogares. Concluyeron que los efectos de estereotipos culturales tienen influencia directa sobre las víctimas.

Destacando que los estereotipos culturales son construcciones negativas e incidentes que posee la sociedad hace miles de años, donde aún son influencia que provoca la violencia en diversos espacios y es muy visible en la población migrante. Por lo tanto, es primordial actuar a través del desarrollo de proyectos dirigidos a prevenir y erradicar esta problemática, garantizando el bienestar del grupo venezolano.

1.3.2.1.2 Dimensiones

- **Prejuicios**

El prejuicio es una idea negativa y extendida que se tiene sobre una persona o grupo social sin información exacta o sin estar fundamentado en la realidad, de modo similar los estereotipos culturales hacia los migrantes son considerados prejuicios establecidos por la nacionalidad, raza o cultura. De esta manera pueden perjudicar directamente, debido a que reducen la diversidad cultural, además pueden influir en la identidad y autoestima de los grupos migrantes.

Gómez y Espinosa (2021), señalan como una actitud negativa contra otros que pertenecen a otra categoría social, representando factores predominantes y establecidos por costumbres, comportamientos, conductas y actos discriminatorios hacia los grupos vulnerables. A la vez reconocen un análisis sobre los prejuicios, en cuanto al poder de los efectos negativos a base de críticas desafortunadas sobre el uso desestimado de estereotipos culturales, los cuales repercuten en el desarrollo humano y perjudican de manera directa su estadía, produciendo el rechazo extremo e intolerante por parte de la sociedad.

- **Actitudes**

Allport (1935, citado en Ubillos et al., s/f) destacan su definición refiriendo un contexto clásico sobre actitud considerándola como “Un estado de disposición mental, nervioso y organizado mediante la experiencia que ejerce el individuo de manera directa y dinámica en relación a su respuesta a toda clase de objetos o situaciones”. (p.810)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que los estereotipos culturales pueden originar efectos perjudiciales en el grupo migrante, estos estereotipos, frecuentemente se fundamenta en prejuicios y divulgaciones negativas de la cultura

venezolana, pueden generar la desintegración y discriminación social en los países receptores, complicando la accesibilidad a servicios de educación, salud y trabajo. El pensamiento erróneo de generalizar de que todo el grupo migrante cometen delitos o los consideran una carga a los servicios públicos mantiene el racismo y xenofobia, de este modo pueden influir en la salud mental y bienestar de los migrantes. Asimismo, los estereotipos pueden distorsionar la riqueza cultural que determina población contribuyen a los países de acogida, impidiendo el intercambio de aprendizaje mutuo, lo que permanece una fase de desconfianza y segregación (OAS, 2023)

De esta manera la ONU, mediante distintas entidades defiende el respeto a la diversidad cultural, la promoción de integración, promueven acciones que empoderen al grupo migrante y permitan cooperar de forma positiva a las comunidades, favoreciendo una convivencia armoniosa.

Las actitudes son las predisposiciones de una persona hacia una situación, persona u objeto, las cuales pueden influir en el comportamiento, pensamiento e ideas. En relación del grupo migrante, las actitudes de la población receptora hacia ellos pueden afectar generación y conservación de los estereotipos culturales. En caso de que estas sean negativas, es posible que se refuercen estereotipos negativos sobre los migrantes, por ende, es conveniente promover actitudes positivas hacia los migrantes para eludir la persistencia de estereotipos culturales negativos.

Resaltan que las actitudes se dan a través de manifestaciones afectivas, las cuales se caracterizan por las emociones, sentimientos y acciones conductuales, predisponiendo un comportamiento de rechazo, discriminación y en ocasiones de alejamiento social, tomando fuerza mayor en problemas como la migración, por ello se precisa la existencia de la adaptación de los migrantes hacia estas inferencias directas sobre el proceso de permanencia en nuestra sociedad, viéndose afectados negativamente por ser de venezolanos. (Satoba et al., 2019)

1.3.2.2 Exclusión social:

Valenzuela, et al., (2020) refieren que la migración es observada como un fenómeno mundial notable en los últimos años. Según las consideraciones realizadas por la División de Población de Naciones Unidas revelan que en el año 2019 se encontraban un aproximado de 272 millones de personas que habitan en un país ajeno al de su origen, de esta forma aumentó a 51 millones que en el 2000. En general las personas que realizan la migración son en vista de la búsqueda de ingresos, debido a ello se ha visualizado las desigualdades en los países, mencionando que buscan oportunidades en el ámbito laboral.

Es por ello, que los grupos migrantes son considerados como aquellas poblaciones que sufren de exclusión social, debido a diversos problemas que enfrentan para sobrevivir y mantener a sus familias, asimismo que presentan limitado acceso a los servicios básicos, ocasionando que se encuentren en un estado de vulnerabilidad.

- **Definición:**

Palomino (2020), indica que se define como sistemas estructurales que evitan que los grupos sociales, en esta situación a los migrantes venezolanos, contribuyan en los niveles de económico, políticos, social y cultural. Refiriendo que ciertos mecanismos producen la ausencia de ingreso a servicios como la vivienda y salud, además del inconveniente acceso al ámbito laboral y las restricciones sobre la educación, asimismo la exclusión social engloba la idea de la pobreza, pero no se basa solo en esta, sino que también comprende el desarrollo y bienestar integral en la sociedad. De esta manera la exclusión destaca los vínculos y dinámicas sociales que se han estado consolidando en el tiempo, convirtiéndose en sentido común, en algunos casos originando procesos de marginalidad.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) menciona que la exclusión social en determinado grupo migrante se observa en la marginación y a la accesibilidad limitada a recursos y oportunidades, esta realidad se agudiza por la xenofobia, discriminación y políticas restrictivas, que obstaculizan que se integren y participen de manera plena en las sociedades de acogida. De esta manera esta problemática no solo perjudica a la población migrante sino también perjudica a la estructura económica y social de las comunidades, manteniendo períodos de vulnerabilidad y pobreza (Rangel, 2020)

Respecto a ello se evidencia lo complejo de la exclusión, abordando los motivos y efectos que conllevan determinado problema. Resaltando el vínculo entre elementos estructurales y actitudes sociales que dirigen a la segregación; de esta forma aquello desencadena reflexiones acerca de la urgencia de políticas inclusivas. Asimismo, resalta lo fundamental de respetar el bienestar del grupo migrante no sólo como cuestión de justicia social, sino de igual manera como un componente determinante para el crecimiento e integración social en los países de acogida.

- **Factores de origen**

Naranjo et al., (2024) mencionan los elementos impulsores de la migración, resaltando que el análisis migratorio es el paradigma económico que ha prevalecido para especificar las razones de migrar, en consecuencia, la migración es establecida por distintos factores; de este modo pueden cambiar conforme a las circunstancias. Reconociendo diferentes elementos, donde uno de los esenciales está vinculado con causas económicas, debido al incremento de la tasa de inflación, desempleo y pobreza.

Por otro lado, la crisis económica y política ha producido una migración que se determina con fines forzosos y laborales, debido a que los migrantes tiende a ser obligados a retirarse de su sitio de residencia, donde necesitan conseguir ingresos con

la finalidad de satisfacer las necesidades básicas. Se evidencia que los factores de origen respecto a la exclusión social, se relacionan con la accesibilidad laboral y vivienda, de esta forma se presentan en algunos casos aquellas personas que no tienen documentos, es decir que su participación en la sociedad va ser no realizable a desarrollar una vida plena.

- Pobreza:

Dentro de ello, se visualiza los hogares con mayor presencia de una población joven, por otra parte, presenta bajos medios económicos como ingresos mínimos y subvenciones no contributivas

- Problemas al ingreso laboral:

Las viviendas en las que el patriarca o jefe de familia se encuentra más de 1 año desempleado o que realizan una labor marginal como por ejemplo el comercio ambulante, recolección de reciclaje, situaciones de trabajo no reconocidas, entre otros. De esta forma viviendas también donde los sustentadores primordiales tienen un nivel de instrucción primaria, no presentan educación laboral.

- Limitación en el acceso educativo:

Los niños (as) y miembros de familia no escolarizados (analfabetos, personas con educación primaria incompleta o sin instrucción), que comúnmente en se presenta en el colegio por motivos diversos a patologías, son rechazados impidiéndoles su acceso a la educación.

- Dificultades en la salud:

Ausencia de cobertura a los servicios de salud, en viviendas que no han obtenido acceso de atención médica, asimismo algunos de ellos también han dejado de adquirir

medicinas, e inclusive han optado por abandonar sus tratamientos debido a las dificultades económicas.

- Inconvenientes con la sociedad

Problemas familiares como maltratos entre miembros de la familia o ciudadanía, comportamientos no sociales rechazados, por ejemplo: situaciones peligrosas como la prostitución, drogas, indigencia, entre otros. De la misma manera dificultades con normas legales e internamientos en instituciones de integración social, también están las desigualdades culturales.

- **Efectos de la exclusión social**

El reconocer los efectos por los cuales se caracteriza la exclusión social, nos permite entender que son la barrera que incide en la precariedad de cada víctima, convirtiéndose en un ser muy frágil que padece actos denigrantes, a su vez demostrando que este fenómeno se origina desde la formación del ser humano.

Téllez et al. (2020) expresan que los efectos de la exclusión social se originan por las diversas circunstancias que complejizan esta situación, trayendo consigo deficiencias económicas y psicosociales, que en efecto se visualizan a través de actos de maltrato, deserción escolar, desintegración familiar, acoso sexual, discriminación, choque cultural, marginación, problemas para la reinserción a la sociedad, marginalidad y aislamiento.

Además, todo este hecho conlleva a un sin fin de desventajas como desintegración social y la desprotección, que impide a los migrantes desarrollarse, afectando su bienestar e incluyendo aspectos de carencias sociales para su adecuada integración al país de acogida por su proceso de migrar.

- **Dimensión de exclusión social**
- **Vínculos sociales:**

Respecto a esta dimensión, se entiende desde los vínculos interpersonales con los peruanos y migrantes venezolanos. Estos en la mayoría se enfocan en estereotipos, se refiere a las creencias que tienen los peruanos sobre la población migrante, siendo notorio la presencia de una serie de modelos negativos que fomentan y difunden de manera rápida y establece el fundamento sobre tanto la xenofobia como la discriminación hacia la población migrante. (Palomino, 2020).

- **Medios económicos:**

Chavez et al., (2021), explican a través de su investigación con la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), el cómo los medios económicos de los migrantes venezolanos tienen relación directa con la exclusión social, demostrando que dicha población ha pasado por una serie de afectaciones en diversos contextos de América Latina, analizando que la deficiencia de recursos económicos adecuados dificulta la capacidad de los migrantes para lograr estabilidad segura y sostenible en el país de acogida, aumentando su vulnerabilidad la cual persiste a través de la marginación por parte de la sociedad. Visualizando que algunos ejercen labores precarias y perjudiciales donde se les remunera de forma mínima, lo cual no cubre su solvencia de necesidades personales y familiares.

- **Comunicación:**

Palacios y Illarec (2020), indican que los medios de comunicación, han producido avances tecnológicos, generando modificaciones en la forma de vida de las personas, puesto que no solo cambian sus maneras de vincularse, sino que también traen consigo problemas del sistema familiar clásico, ocasionando tensiones y enfrentamientos. De

este modo estos medios impactan sobre la estructura de identidad, tanto individual como colectiva, partiendo de ello se analizan la relación que ocasionaron en los medios de difusión y migrantes, en combatir para conseguir reconocimiento de la identidad cultural y respeto de los derechos.

Se refiere que la comunicación en el tema de exclusión social en grupos migrantes, es fundamental debido a que se imparte un papel importante y crucial en cuanto a que este grupo de personas que son marginadas y excluidas por la sociedad de acogida, ello exhibe las barreras de que impiden el acceso a servicios básicos, logrando limitar la capacidad de expresar sus derecho, necesidades y participación. Esto genera que determinado grupo no sea escuchado y valorado, contrarrestando la persistencia de mecanismos de exclusión, visualizando claramente la representación estereotipada sobre la población migrante. (Martínez et al. 2020)

Esto indica que es fundamental la difusión de los medios de comunicación para notificar sobre hechos económicos, políticos y sociales a la población en general, asimismo brindar información sobre los servicios de apoyo a los grupos migrantes para poder contribuir a la mejora de sus necesidades primordiales.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema general

¿Cómo percibe los estereotipos culturales la población migrante venezolana con respecto a la exclusión social en la organización Nic Maish, distrito de Chiclayo, 2023?

1.5 Justificación e importancia del estudio

La presente investigación es necesaria para toda la sociedad que busca indagar sobre las situaciones que atraviesan la población migrante venezolana, de este modo se consideran los estereotipos culturales como uno de los factores incidentes que se observan por determinada población y a la vez el fomento de la exclusión social, como

un efecto notorio durante su estadía en un país diferente al suyo, al cual aún se encuentran en proceso de adaptación.

Se realiza esta investigación con la finalidad de dar a conocer y sensibilizar sobre la situación de los grupos migrantes, debido a que presentan bajos recursos económicos y atraviesan por diversas dificultades en el acceso de servicios del país donde residen, esto perjudica en el desenvolvimiento en su vida cotidiana, lo cual hace que se sientan rechazados y excluidos de la sociedad, es por ello que a través de esta investigación se pretende hacer reflexionar a las entidades tanto privadas como públicas, con el fin de trabajar con la población migrante para establecer alternativas y soluciones efectivas que contribuyan a la mejora del bienestar de determinada población.

Además, el estudio realizado es conveniente para la población migrante venezolana, con fin de brindarles el conocimiento sobre la percepción de su problemática, siendo importante que cada individuo migrante reconozca sus derechos y no sea vulnerable ante diversas situaciones, proporcionándoles soporte social en cuanto a sistemas de apoyo, basados en enfoques de igualdad, desarrollo humano e integración social.

1.6 Hipótesis

En la organización Nic Maish, se evidencia que los estereotipos culturales inciden en la exclusión social del grupo migrante venezolano, generando limitaciones en su proceso de integración durante su estadía.

Se presenta a través de prejuicios y actitudes negativas hacia determinada población, provocando deficiencias en sus medios económicos y vínculos sociales que limitan su comunicación con su entorno.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general:

Identificar los estereotipos culturales y la exclusión social de la población migrante venezolana en la organización Nic Maish Chiclayo, 2023.

1.7.2 Objetivos específicos:

Reconocer prejuicios de la población migrante venezolana en la organización Nic Maish Chiclayo, 2023.

Determinar actitudes que demuestra respecto a los estereotipos culturales, la población migrante venezolana perteneciente a la organización Nic Maish Chiclayo, 2023.

Analizar los medios económicos de la población migrante venezolana en la organización Nic Maish Chiclayo, 2023.

Detallar los vínculos sociales de la población migrante venezolana en la organización Nic Maish Chiclayo, 2023.

Constatar la existencia de la deficiente comunicación de la población migrante venezolana con su entorno social, en la organización Nic Maish Chiclayo, 2023.

II. MATERIALES Y MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación:

La presente investigación fue aplicada, teniendo como propósito primordial reconocer el panorama del tema indagado, aplicando los resultados obtenidos en el marco de la población migrante venezolana, resaltando el respaldo a través de las argumentaciones con una sólida base teórica, añadiendo determinantes enfoques que permitieron diseñar e implicar aspectos de evaluación en torno a los estereotipos culturales y la exclusión social.

Así mismo, se presenta un tipo de investigación descriptiva, puesto que se comprende que durante esta investigación se recolectaron datos para evidenciar la situación del estudio, determinando reconocer las realidades en cuanto a sus particularidades resaltantes, de manera que nos determinen una interpretación adecuada.

De esta forma también se aborda una investigación correlacional, teniendo como finalidad definir el grado de las variables, relacionadas con los conceptos, determinado el grado de asociación sin necesidad de incluir las variables externas, obteniéndose los resultados dentro de un margen de tiempo y mediante un patrón predecible para el estudio,

Por consiguiente, se caracteriza también por ser investigación de campo, a través de la cual se recolectaron datos resaltantes sobre fuentes primarias hacia el tema, con una finalidad determinada, es decir que está dirigido a entender, analizar y relacionar con las personas participantes.

Destacándose el diseño no experimental, la cual permitió indagar y corroborar el problema de exclusión social, siendo necesario observar el escenario de situaciones ya

existentes, a través de un análisis de categorías, sin alterar el principal objeto de investigación, pero sí observando los sucesos tal y como ocurren en su plena naturalidad cada una de las situaciones arraigadas por la temática de la investigación.

2.2 Población y muestra

La población considerada de la organización Nic Maish en el distrito de Chiclayo fue un total de 45 personas migrantes venezolanos. Se tuvo como criterio de selección de la muestra en la investigación, se consideró a 35 personas venezolanas, que pertenecen a los programas de la institución, demostrando finalmente una muestra no probabilística por conveniencia, resaltando que se consideró los criterios de exclusión al grupo migrante de menores de edad y adultos mayores; respecto a los criterios de inclusión, la población de estudio se conformó por personas del sexo masculino y femenino, comprendidas entre las edades de 18 a 60 años, registradas en la base de usuarios pertenecientes a los proyectos de la organización otorgado por el gestor a cargo del área de sostenibilidad y operaciones de la ONG Nic Maish.

2.3 Variables y operacionalización

Variable de estudio	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Estereotipos culturales	Prejuicios	Población Migrante Personas Vulnerables Roles Políticos	Aproximadamente - El instrumento contará con 10 ítems	Encuesta Cuestionario (25 ítems)
	Actitudes	Incomprensión A La Sociedad Amenaza Y Rechazo		
Exclusión social	Medios Económicos	Inserción Laboral Satisfacción De Necesidades Servicios Sociales	Aproximadamente - El instrumento contará con 15 ítems	
	Vínculos Sociales	Familia Sociedad		
	Comunicación	Identidad Cultural Discriminación Xenofóbica		

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la presente investigación se elaboró un instrumento denominado “Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social de la población migrante venezolana”, que abarca las dos variables de estudio, 5 dimensiones y consta de 25 preguntas, en escala de Likert, el cual fue validado por juicio de expertos en el tema. Contamos con una doctora en trabajo social con muchos años de experiencia en el área de ciencias del desarrollo social, también contamos con un magíster en derecho, quien tiene especialidad en derecho de familia, ejerciendo sus labores como docente universitario. Resaltando que el instrumento aplicado cumple con el criterio de confiabilidad del Alfa de Cronbach con un puntaje de 0.64, el cual determina que es confiable para su aplicación.

Para ejecución de esta investigación se efectuó una solicitud formal a la autoridad principal de Organización Nic Maish, quien permitió la aprobación para proseguir con el procedimiento. Por consiguiente, se coordinó con el área de operación y sostenibilidad de la organización, a causa de ello se organizó con los gestores, asimismo se proporcionó información a la población de estudio sobre el instrumento.

2.5 Procedimiento de análisis de datos

Respecto a la recolección de información se realizó en las fechas coordinadas con el gestor designado en la organización, con el fin de adquirir datos concretos, favoreciendo el proceso de la investigación. De esta manera se realizó mediante la aplicación de los instrumentos relacionados a las variables, con el propósito de conseguir resultados que se efectuaron en el programa Excel a través de tablas.

2.6 Criterios éticos:

En el marco de la investigación se abordaron estándares éticos como la confidencialidad y el anonimato de los datos recolectados. Sobre esta base, se siguieron las pautas éticas marcadas por el máximo responsable de la organización, resaltando

no revelar información sensible sobre los migrantes, además de respetar la decisión de los implicados en la encuesta de negarse a profundizar en las respuestas.

Teniéndose el criterio de respetar la dignidad, se refiere que se deben respetar a los participantes, identificando su autonomía y derechos. De este modo se considera el criterio de imparcialidad, que consiste en que los investigadores deben ser imparciales, no permitir que los propios intereses afecten los resultados de una investigación.

2.7 Criterios de rigor científico

Cabe destacar la aportación de Galandini (2020), quien menciona que el trabajo de Oxfam se basa en grupo vulnerables y se desenvuelven en entornos difíciles, como las condiciones de transitar de las personas, disputa o problemas, provocando peligros latentes en cuanto a su desarrollo, destacando que a través de las investigaciones se abordan escenarios vulnerables que generan fragilidad a cada persona, siendo importante plasmar los estándares éticos y adaptar las características de cada situación presentada a raíz de la problemática. En relación con el ESCR, menciona los 6 principios fundamentales sobre la ética de investigación, entre ellos:

- La investigación tiene que mejorar los beneficios, de este modo disminuye los daños o dificultades para la persona y sociedad.
- Es preciso respetar la dignidad y demostrar respeto hacia la persona y los grupos sociales.
- En lo posible, debe considerarse la participación en voluntariedad y apropiadamente informado.
- La investigación tiene que realizarse con claridad e integridad.
- Debe precisarse con claridad la orden jerárquica sobre responsabilidades.

- Debe conservarse la independencia respecto a la investigación y en situación que sea imposible eludir los problemas de interés, asimismo se debe manifestarse de forma determinada y explícita.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Resultados en Tablas

Tabla 1: Conocimiento sobre los prejuicios.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	10	29%
Casi nunca	7	20%
A veces	4	11%
Casi siempre	6	17%
Siempre	8	23%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de los 35 encuestados, se evidencia que el 29% refieren que nunca han tenido conocimiento sobre los prejuicios; el 17% casi siempre, mientras que el 11% especifica que a veces tiene conocimiento sobre el tema de prejuicios.

Es decir que la mayor parte de la población migrante venezolana encuestada nunca ha tenido conocimiento sobre los prejuicios por parte de la sociedad, por lo que es visible su desconocimiento, generando situaciones de vulnerabilidad.

Tabla 2: Manifestaciones de discriminación

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	2	6%
Casi nunca	4	11%
A veces	6	17%
Casi siempre	9	26%
Siempre	14	40%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, se resaltó que el 40% siempre han experimentado discriminación; el 17% a veces han recibido actos discriminatorios; el 26% casi siempre viven discriminación, a diferencia el 6% que nunca han experimentado la discriminación.

Destacando que gran parte de la población encuestada manifiesta que han sido parte de este escenario discriminatorio donde se implica la fragilidad de sus derechos ante su situación de indefensión, sin embargo, existe una minoría de algunos encuestados, quienes refieren lo contrario.

Tabla 3: Manifestaciones sobre la exclusión por parte de la sociedad.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	3	9%
Casi nunca	2	6%
A veces	6	17%
Casi siempre	14	40%
Siempre	10	29%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de muestra, se destacó que el mayor porcentaje en esta tabla es el 40% donde contestaron que casi siempre se sienten excluidos, mientras que 29% siempre se han sentido excluidos; a diferencia del 6% que casi nunca se han sentido excluidos.

Es decir que parte de los encuestados expresa su molestia tras ser excluidos por la sociedad, mientras que también se visibiliza que la menor parte no han sentido exclusión.

Tabla 4: Manifestaciones sobre actos negativos

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	4	11%
Casi nunca	2	6%
A veces	8	23%
Casi siempre	10	29%
Siempre	11	31%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, el 31% manifiestan que siempre son sujetos a prejuicios, mientras que el 23% a veces han sentido ser víctimas de prejuicios; a diferencia que el 6% casi nunca suelen ser sujetos de prejuicios.

Así mismo, se destaca que gran parte de la población encuestada ha vivido manifestaciones de prejuicios, provocando la vulneración de sus derechos por parte de la sociedad.

Tabla 5: Afectación emocional y psicológica

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	2	6%
Casi nunca	3	9%
A veces	6	17%
Casi siempre	10	29%
Siempre	14	40%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, se resalta que en la tabla el 40% representa el mayor porcentaje que respondieron que siempre que los prejuicios afectan emocionalmente y psicológicamente, mientras que el 17% expresan que a veces sienten afectación emocional y psicológica; a diferencia del 6% que nunca consideran que los afectan.

Destacando que la mayor parte se han visto afectados por los prejuicios directamente en el sentido emocional y psicológico, trayendo consigo dificultades para su estabilidad, sin embargo, existe una minoría que expresa no sentirse afectados, evitando darles importancia a los prejuicios interpuestos por la sociedad.

Tabla 6: Manifestaciones de desprecio.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	3	9%
A veces	7	20%
Casi siempre	11	31%
Siempre	13	37%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla de los encuestados el 37% respondieron que siempre han percibido desprecio por parte de la población chiclayana, el 20% a veces sienten ser despreciados, mientras el 3% respondió que nunca recibió desprecio.

Resaltando que gran parte de los encuestados expresan que sentirse despreciados por parte de la población de acogida, demostrando la indiferencia de algunos Chiclayanos; no obstante, existe una cantidad mínima que refieren no haber percibido desprecio por parte de la sociedad chiclayana.

Tabla 7: Declaraciones de afectación ante malos tratos.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	4	11%
A veces	6	17%
Casi siempre	11	31%
Siempre	13	37%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, el 37% de los encuestados respondió que siempre se sienten mal ante los malos tratos, mientras el 17% a veces consideran que sentirse afectados; a diferencia que el 3% nunca se sintió afectación por estas situaciones.

Es decir que, por ser población migrante venezolana, se sienten expuestos a malos tratos que traen consigo afectación directa, donde la mayoría expresa siempre ser sujetos perjudicados por este tipo de actos negativos; no obstante, se observa que también existe una minoría de población migrante que nunca se han sentido mal por los malos tratos, evadiendo situaciones de incomodidad para ambos.

Tabla 8: Actitudes violentas

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	9	26%
Casi nunca	15	43%
A veces	7	20%
Casi siempre	3	9%
Siempre	1	3%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, el 43% de las personas encuestadas contestó que casi nunca reacciona de forma violenta ante comentarios discriminatorios, mientras que el 20% a veces han reaccionado con ciertas actitudes de violencia; a diferencia del 3% respondió que siempre reacciona de forma violenta ante comentarios discriminatorios.

En este sentido se determina que la mayor parte de los encuestados mantienen una reacción pacífica y evitan situaciones de violencia ante comentarios de discriminación por parte de la sociedad, sin embargo, se identifica que una menor parte si tienden a reaccionar de manera violenta ante situaciones discriminatorias donde se genera incomodidad directamente a la población migrante venezolana.

Tabla 9: Alejamiento social

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	5	14%
Casi nunca	5	14%
A veces	12	34%
Casi siempre	9	26%
Siempre	4	11%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, el 34% respondió que a veces se alejaron de personas que se expresaban mal ante ellos, mientras que el 26% casi siempre se alejaron de quienes se expresaban mal de ellos, a diferencia del 11% respondió que siempre se alejaron de este tipo de personas que los hacían sentir mal.

Por lo tanto, se determina que gran parte de los encuestados prefiere soportar ciertas expresiones negativas y evaden alejarse de la sociedad por razón de no sentirse desintegrados por parte de la sociedad, generándose cierta dependencia social al ser una población migrante que tiene sobre pensado que deben adaptarse a los malos actos que la sociedad inserta.

Tabla 10: Manifestaciones de rechazo por parte de la sociedad.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	2	6%
Casi nunca	3	9%
A veces	8	23%
Casi siempre	10	29%
Siempre	12	34%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, se presenta en la tabla que el 34% de los encuestados respondieron que siempre se sienten rechazados por la población chiclayana, mientras que el 23% a veces han sentido ser rechazados, a diferencia del 6% que expresan nunca haber percibido rechazo por parte de la población chiclayana.

Es decir, se identifica que la mayoría de encuestados expresan que tras su tiempo de estadía se han visto rechazados por parte de la sociedad chiclayana, además, el análisis realizado resalta que dichas situaciones de rechazo se generan cuando buscan apoyo y se ven expuestos.

Tabla 11: Manifestaciones de dificultad en cuanto a la estabilidad económica.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	2	6%
A veces	6	17%
Casi siempre	11	31%
Siempre	15	43%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla se resalta que el 43% de las personas encuestados respondieron que siempre es difícil tener estabilidad económica, mientras que el 3% respondió que nunca se les dificulta tener estabilidad económica en la ciudad de Chiclayo.

Determinando así que gran parte de la población encuestada expresan que aun enfrentan inestabilidad económica lo cual impacta negativamente en su día a día, no obstante, podemos observar que una minoría refiere lo contrario.

Tabla 12: Accesibilidad a la inserción laboral.

	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	5	14%
Casi nunca	18	51%
A veces	6	17%
Casi siempre	4	11%
Siempre	2	6%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla el 51% de los encuestados respondieron que casi nunca tuvieron acceso a una buena inserción laboral, mientras que el 17% expresan que a veces han tenido cierta dificultad y en cuanto al 6% refieren que siempre tienen una buena inserción laboral en la ciudad.

En este sentido, se identifica que parte mayoritaria expresa su negativa ante la inserción laboral dentro de la ciudad de Chiclayo, destacando que ello aún sigue siendo incidente, por otro lado, la minoría expresa lo contrario y demuestran que lograron el acceso laboral adecuado.

Tabla 13: Dificultades para acceder a un trabajo formal.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	3	9%
Casi nunca	10	29%
A veces	5	14%
Casi siempre	13	37%
Siempre	4	11%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla representa que el 37% de las personas casi siempre tiene dificultades para acceder a un trabajo formal, mientras que el 9% nunca tiene dificultades para acceder a un trabajo formal.

Por lo tanto, se evidencia que la menor parte no ha tenido dificultades en conseguir trabajo formal, lo cual sorprende debido a que la mayoría específico lo contrario debido a diversas situaciones de dificultad para obtener la formalidad laboral.

Tabla 14: Determinación de estabilidad laboral.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	15	43%
Casi nunca	9	26%
A veces	6	17%
Casi siempre	3	9%
Siempre	2	6%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla se evidencia que el 43% de los encuestados respondieron que nunca tienen trabajo estable, mientras que el 17% expresa que a veces suelen tener estabilidad laboral, pero existe un 6% que respondió que siempre tienen trabajo estable dentro de la ciudad de Chiclayo.

Se comprende que son pocos quienes han logrado obtener estabilidad en lo laboral, mientras tanto la mayoría expresan que aún persiste la inestabilidad laboral y que por ello aún no logran establecerse y desarrollarse plenamente,

Tabla 15: Determinación de la solvencia económica adecuada.

NIVELES	FRECUENCIA	
	Nº	%
Nunca	11	31%
Casi nunca	9	26%
A veces	7	20%
Casi siempre	5	14%
Siempre	3	9%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla se observa que el 31 % de las personas encuestadas nunca ha logrado tener una buena solvencia económica, mientras que el 20% a veces ha logrado tener una adecuada solvencia económica, aunque existe un 9% que siempre logro tener una buena solvencia económica.

Esto indica que parte de la población migrante venezolana enfrenta desafíos que complican sostener una adecuada económica, debido a que la mayor parte de los migrantes se ven obligados a aceptar trabajos informales o de baja remuneración; no obstante, podemos visualizar que en algunos casos si se ha logrado adquirir una económica adecuada a través de esfuerzo y perseverancia ante tanta competencia laboral.

Tabla 16: Afectación de la exclusión en la integración social.

NIVELES	FRECUENCIA	
	Nº	%
Nunca	2	6%
Casi nunca	3	9%
A veces	8	23%
Casi siempre	10	29%
Siempre	12	34%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, referente a la figura se aprecia que el 34% de encuestados contestaron que siempre se ven perjudicados con la exclusión social a su integración en la sociedad, mientras que el 6% nunca se ven perjudicado con la exclusión social para su integración en la sociedad.

Se resalta que gran parte de los encuestados expresan que la exclusión social les afectado directamente en su integración social, pero existe una minoría que ignoran esta situación y no sienten afectación alguna.

Tabla 17: Limitado conocimiento cultural implica en las relaciones sociales.

NIVELES	FRECUENCIA	
	Nº	%
Nunca	3	9%
Casi nunca	5	14%
A veces	8	23%
Casi siempre	10	29%
Siempre	9	26%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla se presenta que el 29% de los encuestados respondieron que casi siempre la ausencia del conocimiento cultural influye en sus relaciones sociales, a diferencia de que el 9% respondieron que nunca la ausencia del conocimiento cultural influye en sus relaciones sociales.

En este sentido se analiza que parte de la población migrante no tiene conocimiento cultural indicado, lo cual limita las relaciones sociales con su entorno, debido a ello influye su desconocimiento.

Tabla 18: Afectación familiar

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	2	6%
Casi nunca	3	9%
A veces	9	26%
Casi siempre	11	31%
Siempre	10	29%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla se destaca el 31% de los encuestados respondieron que casi siempre se ven afectados por la exclusión social en sus relaciones familiares, mientras que el 6% nunca se ven afectados por la exclusión social.

Se precisa que la afectación familiar en la población migrante venezolana es muy incidente debido a la exclusión social; no obstante, se muestra que la menor parte no se ven afectados debido a que evitan estas situaciones de afectación,

Tabla 19: Percepción de exclusión social.

NIVELES	FRECUENCIA	
	Nº	%
Nunca	2	6%
Casi nunca	3	9%
A veces	7	20%
Casi siempre	12	34%
Siempre	11	31%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, respecto a la tabla representa que el 34% encuestados contestaron que casi siempre se enfrentan a ser excluidos socialmente, mientras que el 6% nunca se enfrentan a ser excluidos.

En ese sentido, se identifica que los encuestados se enfrentan a situaciones de exclusión, donde se percibe a menudo estas situaciones, pero también se analiza un escenario contrario donde expresan nunca haber sido excluidos.

Tabla 20: Dificultad para entablar relaciones sociales.

NIVELES	FRECUENCIA	
	Nº	%
Nunca	3	9%
Casi nunca	2	6%
A veces	6	17%
Casi siempre	14	40%
Siempre	10	29%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla se muestra que el 40% de las personas encuestadas respondieron que casi siempre tiene dificultades para relacionarse con su entorno social, mientras que el 6% casi nunca tienen dificultades para establecer relaciones con su entorno social.

Por consiguiente, se entiende que la población migrante encuestada ha tenido cierta dificultad para relacionarse con su entorno social, demostrándose ello en los resultados obtenidos.

Tabla 21: Manifestaciones de libertad de expresión.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	6	17%
Casi nunca	12	34%
A veces	9	26%
Casi siempre	5	14%
Siempre	3	9%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, se resalta que el 34% de los encuestados respondió que casi nunca se sienten seguros al momento de expresarse, mientras que el 9% siempre se sienten seguros al momento de expresarse.

Demostrándose que existe cierta inseguridad por parte de los encuestados al momento de expresarse con los demás, debido a sentirte excluido, por lo que muchos tienden a limitarse cuando intentan relacionarse con su entorno.

Tabla 22: Manifestaciones de agrado sobre su expresión cultural.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	4	11%
Casi nunca	6	17%
A veces	12	34%
Casi siempre	5	14%
Siempre	8	23%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla se destaca que el 34% de las personas a veces considera que sus costumbres son agradables para el entorno social, mientras que el 11% respondió que nunca sus costumbres son agradables para el entorno social.

Entre los encuestados podemos deducir que para muchos es un tanto desagradable mostrar su identidad cultural tal cual, lo cual los origina adaptar ciertos patrones del lugar de acogida, evadiendo situaciones de incomodidad.

Tabla 23: Demostración cultural.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	7	20%
Casi nunca	4	11%
A veces	8	23%
Casi siempre	10	29%
Siempre	6	17%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla se resalta que el 29% de los encuestados casi siempre ha demostrado que su cultura es la esencia de su país, mientras que el 11% casi nunca ha demostrado que su cultura es la esencia de su país.

Por tanto, existe un porcentaje mayor que precisa la respuesta de los encuestados, donde expresan que su esencia cultural es muy significativa para ellos y tratan de transmitirlo en entonos seguros para no generar situaciones de molestia con la población,

Tabla 24: Exclusión por el dialecto cultural.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	2	6%
Casi nunca	4	11%
A veces	10	29%
Casi siempre	14	40%
Siempre	5	14%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, en la tabla se observa que el 40% de los encuestados respondieron que casi siempre experimentaron ser excluidos por su forma de expresarse, mientras que el 6% nunca experimentaron ser excluidos por su forma de expresarse.

Se visualiza que parte de los encuestados expresan haber sido excluidos por su manera de expresarse, debido a tener diferente terminología en algunas palabras; no obstante, podemos analizar que la minoría resalta lo contrario.

Tabla 25: Importancia de la transmisión de la identidad cultural.

NIVELES	FRECUENCIA	
	N°	%
Nunca	2	6%
Casi nunca	3	9%
A veces	8	23%
Casi siempre	10	29%
Siempre	12	34%
TOTAL	35	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de estereotipos culturales y exclusión social en población migrante venezolana, noviembre 2023.

Del total de la muestra, se evidencia que el 34% personas encuestadas respondieron que siempre es necesario transmitir su identidad cultural para que sean respetados, mientras que el 6% considero que nunca es necesario transmitir su identidad cultural para que sean respetados.

Mas del total de los encuestados refieren que es importante transmitir su identidad cultural, siendo necesario para ellos dar a conocer que merecen respeto, y a su vez respetando la cultura chiclayana. También se concreta que la menor parte piensa en que no es fundamental el transmitir lo que los representa debido a que solo desean sobreponer su criterio.

3.2 Discusión de resultados

En la organización Nic Maish, los estereotipos culturales sobre los migrantes son evidentes, indicando que viven situaciones desfavorables, siendo los prejuicios un nivel alto del 43% y las actitudes el 14% ante esta situación, es importante intervenir en este problema, lo cual conduce a la exclusión, afectando los medios económicos, los vínculos sociales y la comunicación.

La situación culturalmente estereotipada de los migrantes venezolanos se manifiesta a través de prejuicios y actitudes negativas hacia determinadas poblaciones inmigrantes, derivando en exclusión social, que se refiere a una serie de aspectos que impiden a esta población cooperar en diversos campos. El entorno social, económico y cultural de los ciudadanos. Se visualizan así los mecanismos que afectan las limitaciones laborales y el acceso a los servicios públicos.

Soler (2020), indica que los estereotipos culturales como aquellas representaciones o ideologías culturales que transmiten en generación, ocasionando a algunas culturas superiores a otras, mediante los prejuicios o actitudes negativas que intervienen en el crecimiento de los migrantes en la sociedad, generando la limitación en la participación y desarrollo social. Además, Palomino (2020), manifiesta que la exclusión social se relaciona como un grupo de sistemas estructurales que evitan que los grupos sociales, en esta situación a los migrantes venezolanos, contribuyan en la magnitud económico, social, políticos y cultural.

Conforme a lo investigado se percibe que la población peruana difunde ideologías preconcebidas y simplificadas sobre las personas o colectivo migrante, fundamentado en su origen, siendo negativos y normalmente mantiene estigmas. Además, se expresan de distintas formas, a nivel personal o grupal. Esto engloba actitudes xenofóbicas y discriminatorias a los migrantes, asimismo barreras

estructurales e institucionales. En definitiva, lo efectúa como una manera de conservar privilegios y jerarquía social, asimismo, como sistema de control social.

Respecto a la recolección de datos proporcionados mediante el instrumento se obtienen distintos testimonios del grupo migrante en relación a las variables, entre estos se resaltan:

La encuestada M.P.N, de 24 años (madre de familia) manifiesta que ha sido víctima de los estereotipos culturales, *“En varias ocasiones me han tratado de manera despectiva y me han hecho sentir mal, de manera de considerarme como inferior únicamente por ser venezolana, esto ha perjudicado puesto que no me han dado las oportunidades de trabajo, ni la accesibilidad a servicios esenciales, es triste observar cómo mi origen pueden ser razón de discriminación”*

El testimonio mencionado alude que se percibe los estereotipos culturales que a menudo reciben el grupo migrante de la sociedad peruana, de este modo tiene un impacto relevante en su vida cotidiana, la identificación de determinadas actitudes puede ayudar a generar sensibilidad a la población peruana y captar su influencia en los migrantes.

Por otra parte el entrevistado S.L.P de 27 años (padre de familia), menciona que es víctima de los estereotipos culturales, *“con frecuencia se nos hace responsable sobre la crisis política y económica en mi país, de esta manera nos acusan de delincuentes, aquello ha afectado en mi vida personal y laboral, debido a que me resulta complicado localizar un trabajo y establecer vínculos de confianza, es necesario que se nos conozca y valore por nuestras cualidades, no por prejuicios y divulgaciones injustas”*.

Determinado testimonio refleja la realidad de varios migrantes que son víctimas de estereotipos culturales, en este caso por ser venezolano, aquellos estereotipos infundados perjudican su vida personal y laboral. De esta manera Bolaños (2024) refiere que los estereotipos o creencias negativas dirigen a la

discriminación, que impacta de forma directa en la calidad de vida de los migrantes, mientras determinado grupo de esfuerzo por adaptarse y sobrevivir en un nuevo lugar, estos estereotipos producidos por la misma sociedad originan una brecha entre los migrantes y la población peruana.

Es por ello que es primordial reflexionar acerca de cómo los prejuicios pueden afectar de forma negativa, complicando a que se desarrollen plenamente y sean valorados por sus capacidades individuales, Debido a esto es fundamental rechazar algún tipo de discriminación justificada en la nacionalidad o cualquier otra característica cultural.

En definitiva, es vital que se intervenga en esta situación con sensibilidad, basándose en la integración y bienestar de los migrantes. Asimismo, es conveniente proporcionar el apoyo y orientación de un equipo multidisciplinario para manejar estos casos de exclusión.

Por tanto, la teoría que fundamenta este estudio es el modelo de interculturalidad, para comprender las diferencias culturales, lo que permite enfrentar los estereotipos negativos y promover una convivencia de respeto entre culturas. De esta manera la interculturalidad es un proceso que está sujeto a la diversidad cultural y jerarquías sociales teniendo en cuenta que existen políticas integradoras bajo sistemas económicos inclusivos o excluyentes.

Comboni y Juárez (2020) El modelo intercultural tiene un concepto polisémico, comprende múltiples realidades que han proporcionado numerosas controversias en la economía, política, religión, educación, los vínculos internacionales y dentro de las sociedades multiculturales. En esencial, desde este panorama, el vínculo entre culturas es por lo general conflictivo, la interculturalidad considera los vínculos que se establecen entre grupos y personas correspondiente a distintos grupos sociales. Por ende, el Estado es responsable de las políticas públicas, deben de promover este

vínculo en todos los componentes de la vida sociocultural, con la finalidad de disminuir tensiones sociales.

El modelo intercultural permite visualizar problemas comunicativos entre diversos grupos culturales y persiste la discriminación étnica principalmente, además busca que la interacción sea mutua y que no existan las diferencias sociales entre la sociedad permitiéndose el respeto, valoración y el diálogo intercultural como mecanismos que generen una buena convivencia e impartir equidad y justicia con la sociedad.

En la Organización Nic Maish es importante continuar identificando estos estereotipos para establecer estrategias de sensibilizar, informar y proporcionar apoyo de acompañamiento a los migrantes, esto contribuirá de manera adecuada la integración del grupo migrante en la sociedad peruana.

Los estereotipos culturales se ve reflejada en la población migrante venezolana, los cuales son personas vulnerables ante diversas situaciones expuestas en su vida cotidiana, por lo que existen dificultades directas que afectan a determinada población, asimismo se muestra los roles políticos, que asumen en algunas ocasiones con superioridad hacia los migrantes que consideran inferiores, generando que ellos se sientan incomprendidos en la sociedad, se produzcan sentimientos de rechazos o amenazas.

En cuanto a la primera variable de estereotipos culturales en relación al primer objetivo se obtuvo en este caso, de los resultados obtenido del 31% que mencionaron ser sujetos de prejuicios, se resalta que uno de los encuestados con iniciales M.C menciona que *“es sujeto de prejuicios, debido a que lo han acusado de ser un delincuente por el hecho de ser venezolano, los observan como una amenaza, cuando realmente solo buscan progresar en su calidad de vida y la de sus familias”*. Mientras en el 6% de los encuestados, con iniciales L.N manifiesta *“que puede negar el hecho que*

exista casos de prejuicios, sin embargo, ha tenido la suerte de conocer personas comprensivas y le han mostrado respeto en su proceso de migración”.

Respecto al testimonio, se observa que determinado grupo son estigmatizados por su nacionalidad, Esto es debido a la crisis política de Venezuela, es primordial destacar que la mayor parte de venezolanos que emigran es debido a razones económicas y seguridad, tratando de obtener una vida digna para ellos y su familia. No obstante, son etiquetados injustamente como términos despectivos.

Por esto, Valenzuela et al., (2020) en su investigación refieren las inadecuadas situaciones y vulnerabilidad de los migrantes desde la propagación del COVID 19, de este modo en su resultado se observó que la migración es un inconveniente más notorio a medida universal en la actualidad, de acuerdo a estudios de la Naciones Unidas informan que cerca de 272 millones de migrantes se encontraban en refugio en el lugar diferente a hogar natal en el 2019. Se concluye que el aumento de las personas que migran es debido a la búsqueda de mejores ingresos, sin embargo, aquellas personas afrontan diversos conflictos como la discriminación, pobreza, violencia, entre otros.

Respecto a la teoría intercultural según Beheran (2017), señala que esta teoría pretende mostrar las relaciones entre los diferentes grupos culturales que habitan en un mismo entorno social, además vinculada con los estereotipos culturales se enfoca en el análisis de las apreciaciones sociales que se producen sobre las personas y colectivos migrantes, fundamentado en prejuicios y estereotipos culturales.

Por consiguiente, se obtiene un análisis del segundo objetivo en relación a la primera variable, donde se adquieren resultados que indican que el 34% de encuestados expresan malos tratos, destacando el testimonio del encuestado con iniciales C.P quien manifiesta que *“en muchas situaciones ha sido tratado con desprecio e ignorado, esto se suscitó cuando llegó a residir en Chiclayo, a diferencia del 6% manifestó que nunca recibido rechazo por la sociedad Chiclayana”.*

Además, a raíz de ello, los hallazgos se relacionan con la aportación de Torres, S y Cueva J. (2023), evidencian que el impacto de la aporofobia en los migrantes venezolanos por motivo de su identidad cultural, origina que se continúe fomentando la descremación, la marginación y rechazo. Por otro lado, los resultados obtenidos en el informe de investigación revelan un mayor porcentaje que los migrantes han experimentado la discriminación por parte de la sociedad peruana. Por lo cual, se observa una similitud obtenida en ambas investigaciones.

Cabe resaltar que aún se visualiza que por parte del testimonio brindado existe aún sucesos que afectan a los migrantes venezolanos, por lo que ello se ve reflejado en prejuicios y actitudes negativas que radican en conductas discriminatorias hacia ellos, reconociéndose que estos actos son desagradables bajo el uso desestimado de los estereotipos culturales y se repercute constantemente representando rechazo social hacia esta población.

En cuanto a los resultados obtenidos a través de la investigación se deduce que bajo el contexto de Reyes (2020) enmarca la relación de los migrantes con el entorno actual y se contrarresta las realidades subjetivas de cada individuo venezolano, por ello hace énfasis en las teorías científicas de este fenómeno migratorio, explorando diferentes aspectos que afectan a dicha población en una dimensión de trato

En este contexto de migración, los estereotipos culturales generan una repercusión notable en el grupo migrante, debido a que pueden afectar sobre cómo son percibidos por la sociedad acogida, aquello puede perjudicar en su autoestima y la identidad cultural.

En consideración a lo mencionado anteriormente, se puede deducir que los estereotipos culturales se asocian en prejuicios y actitudes en migrantes, asimismo es un tema complejo, los estereotipos son ideologías generalizadas a un grupo

específico y no presentan una realidad de un colectivo cultural, estos prejuicios, de esta manera produce la discriminación y marginación hacia los migrantes.

Destacar que es fundamental considerar que los estereotipos culturales no conllevan a desconocer o subestimar las distintas culturales, sino que se debe identificar y valorar sobre la diversidad cultural, se refiere a distinguir que la persona dentro de una cultura es única y no se pueden realizar supuestos.

La exclusión social se evidencia de diversas maneras una de ellas es la inserción laboral, en donde la población migrante venezolana se ve limitada a satisfacer sus necesidades para sobrevivir en una nueva sociedad, también se logra identificar que no cuentan con servicios sociales y sus familias se ven expuestas ante esta sociedad discriminatoria que denigra su identidad cultural y transmite actos xenófobos ante determinada población.

En cuanto a la segunda variable de exclusión social se rige al tercer objetivo, donde se obtuvo resultados de acuerdo con el cuestionario aplicado, que el 43% encuestados refieren dificultades sobre la estabilidad económica, se resalta el testimonio con iniciales M.H que indicó que *“se les dificulta actualmente tener estabilidad económica, en vista de que no tienen oportunidades laborales y no presentan un trabajo estable, por lo que expresan que su estadía se ve perjudicada al satisfacer sus necesidades primordiales”*, mientras que el 3% expresan *“que no tuvieron dificultades en cuanto a su estabilidad económica gracias a que tuvieron apoyo de personas externas y emprendieron su negocio, no obstante en el transcurso de ello se les presenta situaciones que en cierto momento les hizo desestabilizar sus ingresos económicos”*.

Conforme a ello, se considera la apreciación de Scuro y Vaca (2020) añaden que la migración es observada como un acontecimiento general más resaltantes en toda Latinoamérica, este hecho se da por búsqueda de nuevas oportunidades laborales, pero

se han visto expuesta a desigualdades socioeconómicas y malas condiciones en remuneraciones salariales. En relación a los datos obtenidos revelaron un mayor porcentaje de que a los migrantes es difícil mantener su estabilidad económica, a causa de la discriminación laboral, que obstaculiza su integración en el mercado laboral y obtención de salarios justos; asimismo la precariedad laboral.

Referente a la teoría de los derechos humanos, según Dejuán et. al. (2020), evidencian que la teoría es fundamentada como aquellos que protegen el ejercicio de capacidades propias de la persona, de esta manera esta teoría vinculada con la exclusión social del grupo venezolanos se fundamenta en la defensa de los derechos elementales, independiente de su condición migratoria. Por consiguiente, la exclusión social conlleva a limitar la accesibilidad a los servicios, lo cual genera la vulneración de los principios de igualdad y no equidad. En el contexto de los venezolanos, se observa al grupo migrante se enfrenta en distintas maneras de exclusión social en el país de acogida.

Con relación al análisis de la segunda variable en conjunto con el objetivo cuatro, logramos observar que los resultados obtenidos el 40% de los encuestados indican inconvenientes para instaurar relaciones sociales, se remarcar el testimonio con iniciales P.S manifiesta que casi siempre *“tiene dificultades para relacionarse con su entorno social actualmente y que son evadidos por la sociedad chiclayana”* y el 6% manifestó que nunca *“han tenido dificultades para establecer relaciones de integración con su entorno social”*.

En este contexto Berganza y Solórzano (2019), indican dentro de su investigación se encontró un mayor porcentaje de integración deficiente y insatisfactoria, por motivo de que los vínculos interpersonales del grupo migrante venezolano se presentan limitadas y padecen de inconvenientes para relacionarse, por causa de la

ausencia de confianza y actos ofensivos de la comunidad peruana, inclusive por su expresión de lenguaje.

En este aspecto de la teoría de derechos humanos, permite percibir que los grupos migrantes tienen problemas en los vínculos sociales que están asociadas a la ausencia de identificación de sus derechos, de esta forma ligados a la marginación, explotación y violencia, lo que afectan al momento de establecer vínculos sociales convenientes. Por tanto, la aplicación de determinada teoría puede contribuir a tratar estas dificultades al asegurar el respeto de los derechos esenciales y esto puede fomentar vínculos sociales de equidad e inclusión para el grupo migrante (Bedin et al., 2024).

Por consiguiente los resultados obtenidos en el quinto objetivo enfocado a la segunda variable, se determina que el 34% de los resultados obtenidos por los encuestados, enfatizan que por su identidad cultural han sido discriminados, resaltando que uno de ellos con iniciales K.F expresa que casi nunca *“tienen la seguridad de expresarse por lo que temen al rechazo de sus opiniones”*, mientras el 9% manifestó que *“sienten seguridad al momento de expresarse porque consideran que la libertad de expresión es para todos sin distinción alguna”*.

Reflejándose un panorama de necesidades en relación a la dimensión de comunicación, viéndose afectados directamente como población migrante y siendo víctimas de discriminación xenofobia, por lo que refieren que se le negó la oportunidad de desempeñarse en un trabajo digno y accesible, recurriendo a su labor como ilegales, estos sucesos marcaron bastante los indicadores relacionados con la satisfacción de necesidades personales y familiares, acceso a servicios sociales básicos e impidiendo su identidad cultural, a los cuales se les negaba por escasez de recursos económicos y deficientes oportunidades laborales estables hacia la población migrante venezolana, repercutiendo el desagrado de muchos sea notable ante la sociedad.

Siendo necesario considerar a Rincken (2019) expresa que aún persisten actitudes discriminatorias hacia la población venezolana, la cual se alude a comportamientos de críticas negativas que implican la denigración inaceptable de conductas xenófobas e intolerantes. En consideración a lo mencionado, infiere que la exclusión social en relación a comunicación en la población venezolana, es una problemática latente hoy en día, teniendo complejidades que afectan de manera directa a dicho grupo de migrantes, la exclusión social es un proceso de rechazo o situaciones que afecta a determinado grupo humano, impidiéndoles el goce de sus derechos, estas acciones fomentan la inestabilidad, lo cual conlleva a que no puedan satisfacer sus necesidades básicas, de esta manera se deduce que traen consigo la negación a el acceso de servicios sociales y acontecimientos de discriminación hacia la población migrante venezolana.

En relación a la teoría de derechos humanos, se deduce que según Dejuán et. al. (2020) expresan que “en los derechos humanos se entiende como aquellos que favorecen el ejercicio de capacidades propias de las personas, es decir a través de la manera de expresión de pensar, relacionarse y efectúa humanidad” (p. 67).

De esta manera se evidencia que para evitar la exclusión social de distintos grupos sociales es requerible reconocer los elementos de exclusión y generar maneras de prevenir, de este modo es complejo erradicar la exclusión en las sociedades contemporáneas, debido a que enfrentan continuos cambios que colocan a prueba el carácter en el que deben fomentar un crecimiento humano igualitario que conceda a las personas ejercer los derechos primordiales en relación a los principios de igualdad, dignidad y no discriminación.

Finalmente, determinan que la xenofobia no solo resulta una amenaza social, sino que se ha encontrado que tiene consecuencias reales y negativas en la salud mental de las personas que la padecen (Suleman, Garber y Rutkow, 2018). Por ello, es

fundamental abordar esta problemática dada su repercusión en la convivencia entre peruanos y venezolanos, desde su impacto en la vida cotidiana hasta el apoyo a medidas o discursos políticos que atentan contra los derechos de la población venezolana (Amaya y Elguera, 2022).

Recalcar que es primordial considerar que la exclusión social no solo se da por parte de cierta población, sino que este hecho lo ejecutan también las autoridades, quienes a su vez no imparten la responsabilidad de cuidar y velar a esta población, siendo importante identificar y valorar que todos merecemos los mismos derechos sin distinción alguna dentro o fuera de un país.

En términos generales, la presente investigación presenta diversas limitaciones en lo que respecta la recolección de información acerca de estereotipos culturales y exclusión social en la población migrante venezolana, por ser un tema poco estudiado anteriormente, además, para la obtención de datos fue necesario implementar un instrumento de elaboración propia para ser aplicado por lo que a su vez se requirió la validación del cuestionario. Cabe destacar que la participación de la población migrante se vio limitada por ciertas situaciones externas propias de cada participante, por lo que se consideró expresar que es necesario abordar este estudio con el fin de concientizar e informar sobre este tema para poder erradicarlo.

De acuerdo con la hipótesis de la investigación se resalta la relevancia de abordar los estereotipos culturales hacia los migrantes venezolanos en la Organización Nic Maish, de este modo aquello se presenta la exclusión social, limitando el acceso a los servicios públicos y posibilidades laborales, es por ello que es trascendental reconocer y establecer mecanismos para fomentar la integración, comprensión y respeto a la población migrante en los ámbitos de la sociedad.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Los resultados obtenidos a través de la investigación, indicaron que la problemática abordada evidencia la repercusión de los estereotipos culturales, donde el 51%, de la población migrante venezolana muestra el grado de afectación emocional de manera directa a lo largo de su estadía en el país. Esto nos sugiere que se debe visualizar este tipo de afectaciones a través de las entidades encargadas de la población migrante.

En cuanto a la importancia del estudio realizado a la población migrante venezolana de la organización NIC MAISH, también se identificó que aún es persistente la exclusión social hacia los migrantes, ocasionándoles diversas situaciones de vulnerabilidad. Esto nos muestra el grado de los resultados obtenidos, indicando que la relación de convivencia en un nuevo espacio es determinante para evidenciar las actitudes negativas que muestra el lugar de acogida.

En cuanto a lo que respecta el primer objetivo específico, se encontraron resultados significativos representados en un 87%, donde se identifica que esta problemática se ha vuelto parte del actuar de las personas, excluyendo a la población migrante e impidiéndoles la integración a la sociedad, debido a persistir los estereotipos que idealizan a esta cultura por sus diversas costumbres que son propias del país de su origen.

Cabe destacar que a pesar de los esfuerzos significativos que la organización insta para brindar el soporte a dicha población migrante, se evidencia que parte del 34% de los venezolanos sienten aun la inseguridad y el miedo de expresar que son víctimas de exclusión social, por lo que evaden participar y expresar sus opiniones. Esto

muestra que los límites interpuestos por la sociedad a través de actos xenófobos, son el detonante para visibilizar la vulnerabilidad y la exclusión social.

En definitiva, se visualiza que el panorama de los medios económicos que percibe la población migrante venezolana es mínimo y les genera inestabilidad económica, estos ingresos salariales son remunerados a través del ejercicio de sus labores, detallando que el 20% prefieren el trabajo ambulatorio para obtener mayor ganancia y solventar sus necesidades básicas. Por ende, es necesario el apoyo a través de las autoridades regionales, para gestionar trabajos seguros y bien remunerados sin distinción alguna.

El estudio realizado evidencia que la población venezolana no ha logrado establecer los vínculos sociales seguros durante las interacciones con la sociedad, generando la escasa comunicación donde el 77% destaca significativamente la necesidad de generar conciencia sobre la problemática, abordando dificultades en la integración. Ello recalca que es importante el apoyo para concientizar y aumentar la capacidad de resiliencia entre las personas, generando un propósito de integración social.

4.2 Recomendaciones

A la directora ejecutiva de la organización, Nic Maish, establecer coordinaciones interinstitucionales para desarrollar mecanismos de apoyo efectivo entre diferentes organizaciones gubernamentales de la región Lambayeque, instituciones internacionales y ONG para promover recursos de ayuda humanitaria destinada a la población migrante venezolana.

A la directora ejecutiva de la organización Nic Maish, promover planificaciones de sesiones informativas relacionadas al tema de investigación. Generando mayor participación de la población migrante venezolana en espacios de desarrollo propio con

el apoyo de su equipo multidisciplinario, evaluando los factores incidentes en la exclusión social.

Al equipo de staff que labora dentro de la organización, desarrollar estrategias que permitan mayor interés a través las interacciones sociales con la población migrante venezolana, las cuales sean fructíferas y se ejecute actividades de integración antes y durante su estadía en el lugar de acogida. Asimismo, se recomienda fortalecer las capacidades del equipo de staff de la organización para que durante su interacción con la población logren fomentar confianza y seguridad.

A las autoridades Chiclayanas, reconocer que contamos con población venezolana que sufren la afectaciones directas por tan solo ser migrantes en la ciudad de Chiclayo, además es importante que como autoridades deben gestionar e implementar iniciativas de estabilidad donde las y los venezolanos merezcan un trabajo digno, seguro y bien remunerado, salvaguardando sus derechos como toda persona, promoviendo su integración positiva en la comunidad local y asegurar el bienestar de la población migrante venezolana como derecho fundamental.

A los próximos investigadores, fomentar estudios que permitan reafirmar la importancia del tema y visibilizar los diversos escenarios de ese fenómeno migratorio, con la finalidad de determinar soluciones estratégicas y conjuntas con otras organizaciones que salvaguarden los derechos de la población migrante.

REFERENCIAS

- Alba-Niño, M. (2020). Trabajo Social: frontera, flujos migratorios y capitalismo global. <https://bonga.unisimon.edu.co/items/45ccdbfa-a723-4df5-a244-c4319f2245e9>
- Alcázar, L., y Balarin, M. (2021). El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano. <https://repositorio.grade.org.pe/bitstream/handle/20.500.12820/672/Unicef.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amaya, L., y Elguera, S. (2022). Determinantes de la opinión pública xenófoba en el Perú. *Investigaciones*. <https://cies.org.pe/investigacion/determinantes-de-la-opinion-publica-xenofoba-en-el-peru/>
- Aquino, C. (2022). Riesgos laborales y salud social en el ciudadano venezolano que labora en las principales calles de Chiclayo 2020-2021. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10405/Aquino%20Mayanga%2c%20Clara%20Lucila%20del%20Carmen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arriaga, A (2022). Efecto de la migración venezolana sobre el mercado laboral informal peruano durante el período 2018-2019. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/5335/8/TL_ArriagaLunaAriana.pdf
- Baca, J. (2022). La migración venezolana y su impacto. El Comercio Perú. <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/la-migracion-venezolana-y-su-impacto-por-jorge-baca-vaughan-noticia/>

- Bedin, G, Felzke, E., y Martins De Oliveira, Élide. (2024). El papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en América Latina. *Lex Social: Revista De Derechos Sociales*, 1–28.
https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/10595
- Beheran, M. (2017). Migraciones e interculturalidad. Guía para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en comunicación intercultural.
<https://www.repository.iom.int/handle/20.500.11788/1667>
- Berganza, I., y Solórzano, X. (2019). Límites y retos del estado procesos de integración de la comunidad venezolana en Perú.
<https://repositorio.uarm.edu.pe/items/88d9cce8-6b1b-49ad-b307-638f062b6ea9>
- Bolaños, S. (2024). Factores culturales y socioeconómicos que generan xenofobia, discriminación y desigualdad en la población refugiada en el Cantón Ibarra.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/20544>
- Camizan, P. (2022). Comercio informal ambulatorio y sus efectos en el deterioro del espacio público en una ciudad de Lambayeque.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/92958>
- Chavez, D., Amaral, J., y Mora, M. (2021). *Integración socioeconómica de los venezolanos en países de América Latina y el Caribe*. International Organization for Migration.
https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/press_release/file/mpi-oim_integracion-socioeconomica-venezolanos_2021_final.pdf
- Chiriboga A., Vique D., Rea A., y Manya G. (2022). Investigación sobre estereotipos y patrones culturales que inciden en la violencia de género en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. ESPOCH, Ciencias

sociales y Políticas.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9042590.pdf>

Comboni, S., y Juárez, J. (2020). Interculturalidad y diversidad en la educación: concepciones, políticas y prácticas. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, DCSH/UAM-X. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/xmlui/handle/CLACSO/8946>

Dejuán, Ó., González, C., y Martí, J. (2020). Construir sobre roca: bases antropológicas y éticas de la ciencia, la cultura y las instituciones. *Construir sobre roca*, 1-145 <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/26105/06%20CONSTRUIR%20SOBRE%20ROCA.pdf>

Galandini, S. (2020). Ética de la investigación: una guía práctica. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/handle/10546/621092>

Gómez, F y Díaz, Y. (2022). Género, trabajo y familia en inmigrantes: nuevas tendencias del trabajo social. https://www.researchgate.net/publication/358221493_GENERO_TRABAJO_Y_FAMILIA_EN_INMIGRANTES_NUEVAS_TENDENCIAS_DEL_TRABAJO_SOCIAL

Gomez, M y Espinosa, A (2021). Visión de la Percepción de amenaza como mediadora de la relación entre estereotipos y prejuicios hacia los migrantes venezolanos en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú(Dakota del Norte). *Revistaliberabit.com*. <http://www.revistaliberabit.com/index.php/Liberabit/article/view/451/270>

Lages, R. (2019). Migración internacional y derecho: una reflexión en clave de Derechos Humanos. *Anales De La Universidad De Chile*, (16), pp. 27–

45. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2019.54720>

Martínez, G., Mera, M., y Bilbao, M. (2020). Preferencias aculturativas y su relación con la sensibilidad intercultural y el bienestar. *Revista de psicología* (Santiago), 29(2), 88-102. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-05812020000200088

Naranjo S., Gonzáles M., y Castro A. (2024). Movilidad humana en México: factores impulsores, riesgos y consecuencias multidimensionales en la población adulta. *Enseñanza e Investigación En Psicología Nueva Época*. Universidad autónoma de Ciudad Juárez. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/186/199>

OAS (2023). Oas.org. Personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/informe-migrantesVenezuela.pdf>

Palacios, T., y Illarec, V. (2020). *El rol de los medios de comunicación en la exclusión de los pueblos indígenas del Perú en tiempos de globalización. El comercio y su perspectiva sobre el Baguazo* (Doctoral dissertation, Dissertation, Universitat Ramon Llull). <https://core.ac.uk/download/pdf/365287149.pdf>

Palomino (2020). Situación de exclusión social y desafíos de la integración socio cultural de la población venezolana en Lima Este. https://www.r4v.info/es/document/AyD_Situacion_de_exclusion_social_y_desafios_de_la_integracion_Abr22

Rangel, M. (2020). Protección social y migración: el desafío de la inclusión sin racismo ni xenofobia. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/45116f7a-7221->

[47f0-a00d-b8a06e0d21fe/content](https://doi.org/10.14422/mig.i49.y2020.005)

Restrepo, J., y Jaramillo, J. (2020). Percepción de líderes sociales y representantes de organizaciones públicas y privadas sobre la migración y los inmigrantes venezolanos en el municipio de Maicao (La Guajira, Colombia). *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (49), 119–145.

<https://doi.org/10.14422/mig.i49.y2020.005>

Reyes, N (2020). Trabajo Social y Cooperación Internacional.

<https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/162>

Rinken, S. (2019). Actitudes ante la inmigración y comportamiento electoral en España. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 68-84.

<https://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/360977>

Satoba, J. y Virviescas. M (2019). Percepción y actitudes frente a la migración de venezolanos: una mirada desde los migrantes y la comunidad bumanguesa. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

<https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/11711?locale-attribute=en>

Soler Castillo, S. (2020). Estereotipos y prejuicios étnicos y raciales. Doctorado Interinstitucional En Educación -

UDFJC. https://die.udistrital.edu.co/blog/pre_textos_para_maestrs/estereotipos_y_prejuicios_eticos_y_raciales

Téllez M., Molina I., y Álvarez, A. (2020). La exclusión social una revisión desde una perspectiva psicosocial. Facultad de Psicología, UNAM, Universidad Latina Campus Sur.

<https://alternativas.me/attachments/article/220/10%20-%20La%20exclusi%C3%B3n%20social.pdf>

Torres, S y Cueva, J. (2023). Migración venezolana y la aporofobia.

<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/37711>

Tubino, F. (2022). Las condiciones del diálogo intercultural según Raúl Fornet-Betancourt. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, 27(99), 5.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8587733>

Ubillos, S., Mayordomo, S., y Páez, D. (s/f). Capítulo x actitudes: definición y medición componentes de la actitud. Modelo de la acción razonada y acción planificada. Ehu.Eus.

<https://ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+X.pdf>

Uribe, C. (2022). Situación socioeconómica de los migrantes venezolanos en el AA. HH Justicia, Paz y Vida El Tambo. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/7992>

Valenzuela, M; Scuro, M y Vaca, L (2020). Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina.

<http://190.7.60.30:8080/handle/CLACSO/4981>

Vidal, C y Orellana, J. (2022). Experiencias de integración social en Chile desde la perspectiva de migrantes calificados. Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social.

<http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/9594>

Villajulca, R. (2019). Las migraciones y sus consecuencias. Trujillo Perú

<https://dspace.unitru.edu.pe/items/b4f6a03e-47eb-4efd-a7fd-eaf119d755fe>

ANEXOS

ANEXO N° 01



RESOLUCIÓN N°0915-2023/FADHU-USS

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (TESIS)** de los estudiantes descritos en la lista que forma parte de la presente resolución.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
1	- ARELLANO BARRETO LISSETH DEL MILAGRO - SANTISTEBAN BANCES GREICY ZARAI	DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y SITUACIÓN DE RIESGO EN NIÑOS Y NIÑAS DEL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL ALDEAS INFANTILES SOS, CHICLAYO 2023
2	- BACA ORDOÑEZ SENDY CIELO CELESTE - RODRIGUEZ IDROGO MARIA OLENKA	CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS COLABORADORES DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUERTO ETEN, 2023
3	BENITES ORTIZ DE MENA OLGA	ESTILOS DE CRIANZA PARENTALES Y COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALCIDES SPELUCIN VEGA-CALLAO-2023
4	- BOCANEGRA AGURTO JUAN JESUS - FERIA VICENTE MARIA JOSE	ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTA EL ÁREA DE SERVICIO SOCIAL FRENTE A CASOS DE EMBARAZO ADOLESCENTES DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE – 2023
5	- BURGA MALDONADO MARCIA DE LOURDES - VERA ALDANA ANGIE EMILIA	ENFOQUE INTERCULTURAL Y SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD A USUARIAS DEL ÁREA GINECO-OBSTETRA DEL HOSPITAL BELÉN, DISTRITO LAMBAYEQUE 2023
6	- CALDERON CIEZA CINTHIA ELIZABETH - VENTURA CHAVARRY LIDIA KARINA	FAMILIAS DISFUNCIONALES Y L RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MEJÍA BACA, DISTRITO CHICLAYO,2023
7	- CAVERO LEON OLENKA MILAGROS - MATTA GUTIERREZ ADELA JAZMIN	REINTEGRACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL HOGARES AYNEWASI DISTRITO DE ANCÓN, LIMA 2023
8	- CHAVEZ ZAQUINAULA YURIBITH NICOLE - SILVA CACHAY ERIKA MILAGROS	TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ADOLESCENTE EN LA I.E. SARA BULLÓN LAMADRID, DISTRITO LAMBAYEQUE 2023
9	- CHUNGA BRIONES NARUMY TOSHYO - NUÑEZ MORA MILAGROS DE FATIMA	ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA DE LA ORGANIZACIÓN NIC MAISH - DISTRITO DE CHICLAYO 2023
10	- CORDOVA MERINO DAYANA MILAGROS - MARTINEZ MORI KATHERINE ESTHER	RELACIONES FAMILIARES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL NAZARENO, DISTRITO CHICLAYO 2023
11	DAVILA ORTIZ CARLA GEULIANA	VIOLENCIA FAMILIAR Y AUTOESTIMA EN ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PASCUAL PRINGLES DISTRITO CHANCAY - PROVINCIA HUARAL, 2023
12	- FLORES CUNYAS MIRIAM JAZMIN - HIPOLITO GUANILO CAMILA MILENA DEL MILAGRO	DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DISTRITO SANTA ANITA, LIMA 2023
13	- LEDESMA PIPPA SOLANGE KESLY - MALLMA HUMBO FELICITAS MARGOT	VIOLENCIA FAMILIAR Y CALIDAD DE VIDA EN LOS BENEFICIARIOS DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR- DISTRITO SANTA ANITA, LIMA 2023
14	- LLONTOP ROSAS KARLA MELISSA - PRADO SOTO MARINA	SOBRECARGA DEL CUIDADOR DE PACIENTES DEPENDIENTES DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA 2023
15	MENDOZA INCIO NANCY CAROLINA	INTERVENCIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS POR EGRESAR DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CRECIENDO CON ILUSIÓN, DISTRITO CHICLAYO, 2023

16	- MONTALBAN LUDEÑA INES MELANIA - RAMIREZ LAYME CARLA	VIOLENCIA DE GÉNERO Y AUTOESTIMA DE LAS MUJERES DE LA CASA REFUGIO TEMPORAL - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DISTRITO DE CHICLAYO, 2023
17	MOSTACERO FLORES LESLIE MARDELY	REINSERCIÓN EN LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CENTRO JUVENIL DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN JOSÉ QUIÑONES GONZALES CHICLAYO, 2023
18	- PORTOCARRERO ARAUJO MIGUEL ANGEL - SAUCEDO BURGA GABRIELA SUCETTY	FACTORES PSICOSOCIALES Y RESILIENCIA EN PACIENTES DEL ÁREA DE MUJERES DEL HOSPITAL DOCENTE LAS MERCEDES - DISTRITO CHICLAYO, 2023
19	- QUIROZ PISCOYA SILVINA FERNANDA - TERRONES OSPINO EROS GONZALO	DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES Y SEGREGACIÓN EDUCATIVA: USUARIOS DEL AREA DE TERAPIA FÍSICA DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO 2023
20	RENERIA CAMPOS YOLANDA KATERINE	INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL A LOS INTERNOS CON DIAGNÓSTICO DE VIH-SIDA, EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHICLAYO- DISTRITO PCSI 2023
21	SUYON PRADA SHEYLA MELIZA	FACTORES DE RIESGO EN LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ENRIQUE LÓPEZ ALBUJAR DISTRITO PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE FERREÑAFE 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ANEXO N° 02



Centro de Empoderamiento
Social Comunitario

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chiclayo, 01 De Noviembre 2023

Quien suscribe:
Lic. Elisa Nevado Sánchez
Directora Ejecutiva - NIC MAISH

AUTORIZA:

Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación denominado: "ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA DE LA ORGANIZACIÓN NIC MAISH".

Por medio del presente documento, el que suscribe, Lic. Elisa Nevado Sánchez, Directora ejecutiva de la organización NIC MAISH, **AUTORIZO** a: Milagros de Fatima Nuñez Mora y Narumy Toshiyo Chunga Briones, estudiantes de la escuela profesional de Trabajo Social, autoras del trabajo de investigación titulada "**ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIFRANTE VENEZOLANA DE LA ORGANIZACIÓN NIC MAISH**", al uso de dicha información que conforma el expediente técnico así como hojas de memorias, cálculos entre otros planos para efectos exclusivamente académicos que compete la elaboración de tesis de proyecto de investigación, enunciada líneas arriba de quienes se solicita que garanticen la absoluta confidencialidad de la información solicitada.

Atentamente.



M. Elisa Nevado Sánchez
DIRECTORA EJECUTIVA
CENTRO DE EMPoderamiento
SOCIAL COMUNITARIO



Investigamos e Intervemos para reducir desigualdades.

942 663 819

empodera@nicmaish.org

www.nicmaish.org

ANEXO N°03

INSTRUMENTOS - CUESTIONARIO DE ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA.

CUESTIONARIO DE ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA

El cuestionario tiene como finalidad adquirir información sobre estereotipos culturales de la población migrante venezolana de la Organización Nic Maish - distrito de Chiclayo 2023. por tanto, se aplicará a los usuarios pertenecientes a la Organización Nic Maish. conforme a ello, al momento de responder cada ítem del cuestionario, marcar con (x) la alternativa.

Edad: ____

Sexo: ____

VALIDACIÓN NUMÉRICA - ESCALA DE LIKERT				
NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)

CECYES

ESTEREOTIPOS CULTURALES						
Dimensiones	Ítems	1	2	3	4	5
Prejuicios	1 ¿Conoces acerca de los prejuicios?					
	2 ¿Has experimentado discriminación o trato injusto debido a los estereotipos culturales?					
	3 ¿Te sientes excluido dentro la sociedad?					
	4 ¿Suelen ser sujetos de prejuicios y estereotipos negativos?					
	5 ¿Consideras que los prejuicios les afectan emocionalmente y psicológicamente?					
Actitudes	1 ¿Consideras que los ciudadanos de Chiclayo han mostrado desprecio hacia ustedes?					
	2 ¿En algún momento te has sentido mal frente a malos tratos?					
	3 ¿Tu reacción fue violenta ante comentarios discriminatorios?					
	4 ¿Tuviste que alejarte de aquellas personas que te decían cosas desagradables?					
	5 Actualmente ¿te sientes rechazado por la población chiclayana?					
EXCLUSIÓN SOCIAL						
Medios económicos	1 ¿Crees que es difícil tener estabilidad económica en la ciudad de Chiclayo?					

	2	¿Tuviste acceso a una buena inserción laboral en la ciudad?						
	3	¿Se te dificulta acceder a un trabajo formal?						
	4	¿Cuentas con trabajo estable dentro de la ciudad de Chiclayo?						
	5	Actualmente, ¿Has logrado tener una buena solvencia económica?						
Vínculos sociales	1	¿Perjudica la exclusión social de los migrantes a tu integración en la sociedad?						
	2	¿La ausencia del conocimiento cultural influye en las relaciones sociales del migrante?						
	3	¿Consideras que afecta la exclusión social a las relaciones familiares?						
	4	¿Sientes que los migrantes se enfrentan a una exclusión social a menudo que otros grupos sociales?						
	5	¿Tienes dificultades para establecer relaciones con tu entorno social? (amigos, vecinos, otros).						
Comunicación	1	¿Te sientes segur@ al momento de expresarte?						
	2	¿Consideras que tus costumbres como venezolan@ son agradables para el entorno social?						
	3	En algún momento, ¿has tratado de mostrar que tu cultura es la esencia de tu país?						
	4	¿Has experimentado ser excluido por tener otros términos al expresarte?						
	5	Crees que es necesario transmitir tu identidad cultural para ser respetad@?						
COMENTARIO RESPECTO ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN								

ANEXO N°04

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: DELIA CONSUELO VEGA BAZAN RONCAL

Centro laboral: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Título profesional: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

Grado: MAGISTER Mención: MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD INCA Garcilaso de la Vega

Otros estudios: SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estricto científico, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				X	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				X	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				X	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables (coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular (orden)				X	
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad (extensión)				X	
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado (inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				X	
Puntaje parcial				28	40
Puntaje total				68	

Nota: Índice de validación del juicio de experto (IVJE) = (puntaje obtenido / 75) x 100 = 90.6

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere ajustes para su aplicación		El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): El instrumento de investigación es apto para respectiva aplicación para la población asignada.

6. Constancia de Juicio de experto

El/la que suscribe, DELIA CONSUELO VEGA BAZAN RONCAL, identificado(a) con DNI. N° 17837233, certifico que realicé el juicio de experto al instrumento diseñado por las Tesis de NARUMI TOSHYO CHUNGA BRIONES y MILAGROS DE FATIMA NUÑEZ MORA, en la investigación denominada: ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA DE LA ORGANIZACIÓN NIC MAISH - DISTRITO DE CHICLAYO 2023.



Firma del experto (nombre) y DNI

DELIA CONSUELO VEGA BAZAN RONCAL

DNI. N° 17837233

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: CARLOS ANDREE RODAS QUINTANA

Centro laboral: ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Título profesional: ABOGADO

Grado: MAGISTER Mención: DERECHO CIVIL

Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN

Otros estudios: SEGUNDA ESPECIALIDAD DERECHO DE FAMILIA

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estricta científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				X	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				X	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				X	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				X	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)				X	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)				X	
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)				X	
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)				X	
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				X	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				X	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				X	
Puntaje parcial				48	15
Puntaje total				63	

Nota: Índice de validación del juicio de experto (I.V.J.E) = [puntaje obtenido / 75] x 100= 84

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto mas se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): El instrumento es idóneo para ser utilizado en determinada investigación.

6. Constancia de Juicio de experto

El/la que suscribe, CARLOS ANDREE RODAS QUINTANA Identificado(a) con DNI. N° 42172192, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por las Tesisas NARUMY TOSHYO CHUNGA BRIONES y MILAGROS DE FATIMA NUÑEZ MORA, en la investigación denominada: ESTEREOTIPOS CULTURALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA DE LA ORGANIZACIÓN NIC MAISH - DISTRITO DE CHICLAYO 2023.



Firma del experto (nombre) y DNI

Carlos Andree Rodas Quintana
42172192